

Hoy inicia consulta pública

AN aprueba leyes de Presupuesto y de Endeudamiento en primera discusión

Sancionó los presupuestos del BCV y del Poder Legislativo [pág. 6](#)

II Comisión Mixta

29 acuerdos de cooperación entre Venezuela y Guinea Ecuatorial

Agricultura, energía, IA, salud, minería entre las áreas de apoyo mutuo [pág. 3](#)

Gobierno Nacional y Venetur fortalecerán el sector turístico [pág. 7](#)

Decreto de Ley Marcial

Crisis política en Corea del Sur tras los anuncios presidenciales

Parlamentarios votaron en contra de la decisión y el pueblo reclamó en las calles obligándole a dar marcha atrás [pág. 10](#)

48.500 desplazados en Siria por los ataques terroristas [pág. 10](#)

Justicia peruana fija audiencia contra Baluarte por genocidio [pág. 11](#)

Equivale a más de 22 mil millones de dólares

77,6 % del presupuesto 2025 será para la inversión social

La vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, hizo entrega de la Ley de Presupuesto para el año 2025 a la Asamblea Nacional. Durante su intervención en la plenaria explicó los alcances del instrumento que en bolívares llega a más de 906 mil millones

y es reflejo de resistencia victoriosa de la economía. Venezuela, precisó, es el país que más creció en Sudamérica y echó por tierra todo pronóstico entre ellos los de Cepal y FMI. El crecimiento llegó al 8,5 % con 14 trimestres consecutivos pese al bloqueo criminal. [pág. 5](#)



Aquí estamos... fue la categórica y contundente advertencia de Delcy Rodríguez, la vicepresidenta de la República, en respuesta a quienes pretenden ofender y atacar a las venezolanas, el pueblo y el Gobierno democráticamente electo. "Aquí estamos las mujeres para defender la Patria, a nuestros hijos, a nuestros abuelos, no les tenemos miedo, aquí siempre estamos preparados para enfrentarlos", expresó y recibió un prolongado aplauso de las parlamentarias quienes de pie coreaban "aquí estamos". Foto Prensa AN.

Ramón Santos se jubila

Álvaro Albacete nuevo embajador de España en Venezuela [pág. 2](#)

Bolivariano Ayacucho 2024

Ajedrez y potencia suman tres medallas [pág. 14](#)

Y exigen juicio a traidores a la patria

Hinterlaces: Más de un 85 % rechaza cualquier tipo de intervención militar

Cerca del 90 por ciento de los venezolanos piensa que las sanciones han perjudicado a todos, y no sólo a los dirigentes o líderes políticos, que es lo que ha planteado la oposición cuando maneja la tesis o intenta manejar esa opción de que las sanciones van dirigidas exclusivamente a funcionarios y al liderazgo político”, explicó Oscar Shémel



T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

Más del 85 por ciento de los venezolanos rechaza cualquier tipo de intervención militar o violenta, tal como han pedido sectores extremistas de la derecha política, para derrocar al presidente Nicolás Maduro Moros, y más del 63 por ciento quieren

que sean enjuiciados por traición a la patria los dirigentes políticos de la derecha y ultraderecha que pidieron sanciones y agresiones económicas contra Venezuela, revela un reciente sondeo de opinión de la empresa Hinterlaces, realizado en noviembre.

En lo que respecta al 63 por ciento de respuestas que exigen un juicio a los dirigentes políticos que son considerados traidores a la patria, el presidente de la encuestadora, Oscar Shémel, con-

sidera que este indicador revela que el país en gran mayoría rechaza los graves daños causados por esta política opositora.

“La gente quiere paz, quiere unión, quiere inversión, producción, quiere mejores ingresos. En esas cinco palabras se concentra la mayoría aplastante de las aspiraciones de los venezolanos”, expresó Shémel durante una entrevista especial en el programa 360, que transmite *Venezolana de Televisión (VTV)*.

“La mayoría rechaza las sanciones, rechaza la intervención militar, rechaza la injerencia (...) De hecho, ya casi cerca del 90 por ciento de los venezolanos piensa que las sanciones han perjudicado y afectado a todos, y no sólo a los dirigentes o líderes políticos, que es lo que ha planteado la oposición cuando maneja la tesis o intenta manejar esa opción de que las sanciones van dirigidas exclusivamente a funcionarios y al liderazgo político”, explicó.

En la continuación del informe Monitor País, Shémel informó que, en otra pregunta del sondeo, 76 por ciento de los venezolanos están de acuerdo en cerrar el capítulo electoral y ponerse a trabajar en unión nacional por el país. Este dato concuerda con el 73 por ciento que respalda al presidente Maduro en su juramentación del próximo 10 de enero, contra el 20 por ciento que cree que lo hará el excandidato prófugo en España, Edmundo González Urrutia.

En otra de las láminas de resultados, 47 por ciento respondió que el cambio lo harán los venezolanos con trabajo cada vez más, y 36 por ciento señaló al Gobierno Nacional como actor de ese cambio que comenzará a partir del 2025.

“La gente está saturada de la violencia y la confrontación que no es nada positivo. Por eso, el 76% quiere calma y dejar atrás el conflicto electoral y político, cerrar el capítulo electoral y ponernos a trabajar juntos por un mejor país, sin divisiones ni conflictos”.

“Constituyen una amenaza a la paz regional”

Cancillería rechaza acciones conjuntas entre Comando Sur de EEUU y Guyana

T/ AVN
Caracas

Mediante un comunicado oficial, el Gobierno de Venezuela expresó su rechazo categórico y contundente a las recientes acciones conjuntas desarrolladas entre el Comando Sur de los Estados Unidos (EEUU) y el Gobierno de Guyana, “que atentan contra la estabilidad regional y socavan los principios del derecho internacional, y constituyen una amenaza a la paz regional, contrariando el espíritu del Acuerdo de Ginebra de 1966”.

El texto, divulgado ayer por el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, en su cuenta en la red social Instagram, califica como inaceptable la consolidación de instalaciones militares en Guyana, “incluyendo el uso militar del aeródromo Briga-

dier Gary Beaton ubicado en la Guayana Esequiba”.

A continuación, el texto íntegro del comunicado:

La República Bolivariana de Venezuela rechaza de manera categórica y contundente las recientes acciones conjuntas entre el Comando Sur de los Estados Unidos y el Gobierno de Guyana, que atentan contra la estabilidad regional y socavan los principios del derecho internacional, y constituyen una amenaza a la paz regional, contrariando el espíritu del Acuerdo de Ginebra de 1966.

La consolidación de instalaciones militares del Comando Sur de los EEUU en Guyana, incluyendo el uso militar del aeródromo Brigadier Gary Beaton ubicado en la Guayana Esequiba, son inaceptables y representan una nueva provocación por parte de la Repú-

ca Cooperativa de Guyana, en detrimento del espíritu de paz que rigió el acuerdo de Argyle, suscrito con la República Bolivariana de Venezuela.

Venezuela considera que la agenda belicista de la administración estadounidense no tiene cabida en Nuestra América, y mucho menos en el territorio de la Guayana Esequiba. La inaceptable ampliación de estaciones navales y aeroportuarias para uso militar, evidencian su esfuerzo por entorpecer la resolución pacífica y negociada al diferendo territorial, atentando contra los legítimos derechos históricos de nuestro país sobre la Guayana Esequiba.

El Gobierno Bolivariano de Venezuela, en el marco del reconocimiento de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, reafirma su compromiso irrestricto en la resolución pacífica de controversias. En este sentido, hacemos un llamado a Guyana para que de inmediato cese esas acciones contrarias al entendimiento mutuo y al marco jurídico internacional.

Se desempeñaba como jefe de gabinete del ministro de Cultura

España designa a Álvaro Albacete como nuevo embajador en Venezuela

T/ NTN24
España

El Gobierno de España designó ayer a Álvaro Albacete como el nuevo embajador en Venezuela, quien sustituye a Ramón Santos tras solicitar su jubilación.

Albacete es diplomático de carrera y en los últimos años se ha desempeñado como jefe de gabinete del ministro español de Cultura.

También ejerció como secretario general adjunto

de la Unión por el Mediterráneo (UpM), encargado de Medio Ambiente, Economía Azul y Agua y de Educación Superior de Investigación.

Este cambio surge en medio de tensiones diplomáticas entre ambas naciones luego de que el país europeo diera asilo al opositor Edmundo González y no reconociera la reelección de Nicolás Maduro, en los cuestionados comicios del 28 de julio.

La República Bolivariana de Venezuela ratifica su voluntad de defender, en base al mandato dado por el pueblo en el referéndum del 3 de diciembre de 2023, los derechos soberanos del pueblo venezolano sobre la Guayana Esequiba a través de

las vías pacíficas y diplomáticas, como lo ha hecho históricamente. Ninguna acción unilateral o externa podrá socavar nuestra determinación de preservar la integridad territorial y la dignidad de nuestra nación.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +

Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco

Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador

de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador

de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco

y Miguel Romero, Fotografía

Dirección: Alcabala a Urupal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas

RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Juan Carlos Tanus señaló que hay un clima de confianza y seguridad

Se percibe estabilidad económica entre nuestro país y Colombia

T/ VTV
Caracas

El director de la Asociación de Colombianos en Venezuela, Juan Carlos Tanus, afirmó que en los recientes 25 meses de relaciones entre Colombia y Venezuela se percibe estabilidad económica, dado que lo que se exporta de la nación Bolivariana al país neogranadino contribuye al desarrollo económico de la industria de ambas naciones.

Durante una entrevista concedida en el programa Café en la Mañana, que transmite Venezolana de Televisión (VTV), Tanus señaló que “hay un clima de confianza y seguridad que se está generando frente al proceso económico y se están dando sin duda alguna entre Caracas y Bogotá, como parte de esas decisiones de orden político, y cuando hay un reconocimiento político, todo fluye porque se imparte un respeto en ambas latitudes”.

Además, enfatizó que los 25 meses de las relaciones no han sido fáciles; sin embargo, desde el Congreso colombiano se creó una comisión con el propósito de hacer seguimiento para evaluar las dificultades que se presentan, así como las circunstancias, con el fin de solventarlas a través de la dinámica binacional entre Colombia y Venezuela.

Por otra parte, Juan Carlos Tanus recordó el apoyo condicional del Comandante Hugo Chávez para los diálogos de paz en Colombia, que continúan con el respaldo del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro. “Recuerdo que esos encuentros con Chávez fueron fundamentales para determinar los acuerdos, junto a la senadora Piedad Córdoba, quien pedía a la comunidad internacional para que se llegara a un acuerdo de tipo humanitario”, concluyó.

Culminó con éxito en Malabo el encuentro de la II Comisión Mixta de Cooperación

Venezuela y Guinea Ecuatorial firmaron 29 acuerdos de cooperación



La cooperación abarca las áreas de agricultura, energía, turismo, construcción, economía y finanzas, inteligencia artificial, producción audiovisual, salud, transporte y minería. Estos pasos significativos representan un avance hacia la unidad y el intercambio entre nuestros pueblos”, indicó el canciller venezolano

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Malabo

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Yván Gil, informó que culminó con gran éxito la II Comisión Mixta de Cooperación entre Guinea Ecuatorial y Venezuela, en la que se fortalecieron los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones; así como, la firma de 29 acuerdos para el impulso y desarrollo.

“Junto al Ministro de Estado de Asuntos Exteriores, Cooperación y Diáspora, Simeón Oyono Esono Angué, hemos suscrito un total de 29 acuerdos en diversas áreas, incluyendo agricultura, energía, turismo, construcción, economía y finanzas, inteligencia artificial, producción audiovisual, salud, transporte y minería. Estos pasos significativos representan un avance hacia la unidad y el intercambio entre nuestros pueblos”, indicó Gil a través de su canal de Telegram.

Durante la visita oficial a Malabo, Guinea Ecuatorial, el ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo Simeón Oyono Esono Angue, con el fin de discutir las relaciones bilaterales y “explorar posibles acuerdos de cooperación mutuamente beneficiosa entre ambas naciones”.

En tal sentido, Gil recibió una amable bienvenida por parte de la viceministra de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial, María Ángeles Miaga, y del viceministro para África de Venezuela, Yuri Pimentel. “Somos pueblos hermanos, siéntanse en casa, como si este Ministerio de Asuntos Exteriores fuera el de ustedes en Venezuela”, manifestó Miaga, al validar la importancia de los planes de acción que permiten acelerar la implementación de los documentos adquiridos y profundizar en la definición de los objetivos establecidos, con el propósito de obtener resultados palpables.

Previo a la firma del acuerdo el canciller se reunió con el presidente de Guinea Ecuatorial, Obiang Nguema Mbasogo, con quien dialogó sobre las oportunidades de intercambio y cooperación solidaria entre ambas naciones para el beneficio de los pueblos.

Posteriormente, la delegación nacional visitó el Complejo Petrolífero y Gasífero de Punta Europa, situado en Malabo.

“Este importante centro económico será fundamental en las nuevas alianzas que estamos gestando en la II Comisión Mixta entre Venezuela y Guinea Ecuatorial”, señaló.

Viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía, visitó Bakú

Cancillería resalta los robustos lazos de amistad con Azerbaiyán

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, Jeyhun Bayramov, y la viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Tatiana Pugh Moreno, sostuvieron un encuentro este lunes en la ciudad de Bakú, en el que ratificaron su compromiso con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, así como una agenda común de trabajo.

En la reunión, el ministro Bayramov destacó la existencia de un intenso diálogo político entre ambos países, especialmente en lo que se refiere a los lazos de amistad entre los presidentes Ilham Aliyev y Nicolás Maduro Moros, reseña nota de prensa.

La ocasión fue propicia para que el canciller azerbaiyano recordara la celebración el próximo año 2025, del 30º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Caracas y Bakú.

Por su parte, la viceministra Tatiana Pugh Moreno transmitió un afectuoso saludo al honorable pueblo y Gobierno de Azerbaiyán en nombre del gobierno de Venezuela y del presidente de la República, Nicolás Maduro.

La diplomática compartió con el ministro Bayramov el interés del Gobierno venezolano en continuar fortaleciendo los lazos de amistad, apoyo político e impulsando la agenda bilateral en las áreas definidas durante la segunda Ronda de Consultas Políticas, además del apoyo mutuo en el ámbito multilateral y en otros temas de interés común.

Muestran la rica diversidad cultural desde Crimea hasta Kamchatka

Presentan en Caracas el proyecto Rusia Multinacional

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

Con el propósito de dar a conocer la rica diversidad cultural de Rusia, desde Crimea hasta Kamchatka, así como las tradiciones transmitidas de generación en generación, se presentó el proyecto “Rusia Multinacional” en Caracas. La información la dio a conocer la embajada rusa en Venezuela por medio de su canal de Telegram.

Asimismo, la publicación señala que, con motivo del “Año de la Familia” en Rusia, se proyectó la película “La boda rusa” y se llevó a cabo una visita guiada a la exposición basada en el concurso fotográfico “Madre e hijos con trajes nacionales”.

En ese sentido, el embajador de Rusia, Sergey Melik-Bagdasárov, expresó que “eventos como este son puentes de amistad y entendimiento mutuo, donde la cultura se convierte en el lenguaje de la unidad y las

tradiciones ayudan a preservar nuestra identidad y la presentación del proyecto “Rusia Multinacional”.

Igualmente, los invitados conocieron la rica diversidad cultural de Rusia, desde Crimea hasta Kamchatka, así como las tradiciones transmitidas de generación en generación. La película destacó las costumbres nupciales de los pueblos rusos, al subrayar la importancia de preservar los valores tradicionales.

Saludo a la Organización del Pueblo de África del Sudoeste, por la victoria

Maduro felicita a Netumbo Nandi-Ndaitwah por su elección como presidenta de Namibia

La Swapo presentó el pasado 27 de noviembre a Nandi-Ndaitwah de 72 años, como candidata a la Presidencia, para convertirse hoy en la primera mujer que llega a la Jefatura de Namibia

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, felicitó al pueblo de Namibia por el resultado de las elecciones generales del reciente 27 de noviembre, donde obtuvo la victoria popular el partido histórico de su independencia, Organización del Pueblo de África del Sudoeste (SWAPO), al elegir por primera vez a una mujer presidenta, Netumbo Nandi-Ndaitwah.

La candidata de la Organización del Pueblo de África del Sudoeste (SWAPO), Netumbo Nandi-Ndaitwah, con el 54,82 por ciento de los votos tras escrutarse el 65,57 por ciento de los sufragios, de acuerdo con los resultados divulgados por la Comisión Electoral de Namibia a las 07:51 GMT de este martes.

“Felicitó con gran regocijo al hermano pueblo de Namibia por el resultado de las elecciones generales del reciente 27 de noviembre, en las que obtuvo la victoria popular el partido histórico de su independencia, SWAPO, junto al liderazgo de una extraordinaria mujer, honorable señora, Netumbo Nandi-Ndaitwah, primera presidenta electa en



la historia de su país”, escribió el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Asimismo, deseó el mayor de los éxitos a la Mandataria de Namibia y auguró que con esta victoria se sigan fortaleciendo los lazos de amistad en defensa de la soberanía de ambos pueblos, para continuar “con la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar”. ¡Viva Namibia! ¡Viva la madre África!, exclamó.

Swapo presentó el pasado 27 de noviembre a Nandi-Ndaitwah de 72 años, como candidata a la Presidencia, para convertirse hoy en la primera mujer que llega a la Jefatura de esta Nación.

Vale destacar que, el relacionamiento entre ambos países asciende a tres décadas y se ha respaldado sobre sólidos

ideales de luchas anticolonialista y antiimperialista, apoyados por los partidos de gobierno Swapo y PSUV, que han trabajado en alianza por el bienestar de los pueblos, a la vez que consideran la integración como el mecanismo necesario para vencer la dominación extranjera, subrayó la vicepresidenta Nandi durante su visita al país.

La alta funcionaria del Gobierno de Namibia expresó que, durante su visita a Venezuela, ponderó los avances obtenidos por el país, a pesar de los efectos de las medidas coercitivas unilaterales, enfatizando en el desarrollo agrícola, así como otras áreas que acordaron consolidar, de acuerdo al plan de trabajo establecido en su primera comisión mixta realizada en el año 2023.

Caminata en el paseo Los Próceres

Los caraqueños pudieron compartir y tomarse fotos de recuerdo con el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y su esposa, la diputada y primera combatiente, Cilia Flores, durante un paseo nocturno que realizó la pareja presidencial en el Paseo Monumental de Los Próceres, en medio del escenario de luces y decoración navideña que envuelve este espacio público de Caracas.

“Salí junto a Cilita a hacer un recorrido por el Paseo Los Próceres y nos conseguimos con gente bonita, vale, con trabajadores, trabajadoras, vecinos y vecinas, a quienes saludamos y conversamos un rato”, divulgó el jefe de Estado en su cuenta de redes sociales, donde publicó, además, un breve video testimonial del paseo realizado.

“Aprovechamos para tomarnos algunos selfies con las personas que no esperaban vernos. ¡Los sorprendimos! Espero ver las fotos en el Instagram. ¡Nos etiquetan!”, relató el Mandatario Nacional, al solicitar la publicación de las imágenes de recuerdo de los caraqueños.

“Pasamos un rato agradable, chévere, caminando y admirando la belleza del Paseo, las luces y los adornos navideños. ¡Qué hermosura!”, agregó el presidente Maduro.

Ambas naciones promuevan el desarrollo científico tecnológico, como área transversal e indispensable para el desarrollo de los pueblos, así como políticas de protección social, impulsadas por la Revolución Bolivariana, como la Gran Misión Vivienda Venezuela, que se ha convertido en un proyecto de vanguardia, y a la disposición para el intercambio de experiencias con el Gobierno de Namibia.

El Gobierno lamentan que se deje llevar por campañas en redes sociales contra el país

Venezuela rechaza declaraciones de Fiscal de CPI sobre situación nacional

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El canciller de la República, Yván Gil, mediante un comunicado expresó el rechazo de Venezuela a las afirmaciones sobre la situación nacional efectuadas por el Fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Ahmad Han, en el marco de la Vigésima Tercera sesión de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

“Venezuela considera preocupante que el Fiscal no haya sido puesto al tanto de estos avances y el punto exacto en que se encuentran los asuntos abordados en sus desacertadas declaraciones, incluyendo la reactivación de la presencia de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el territorio venezolano, concretada en

el mes de noviembre del corriente año”, refiere parte del texto.

Asimismo, Venezuela lamenta que el Fiscal se deje llevar por informaciones de campañas públicas en redes sociales impulsadas por la extrema derecha contra el país.

A CONTINUACIÓN, EL TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO:

“La República Bolivariana de Venezuela rechaza las afirmaciones sobre la situación nacional efectuadas por el Fiscal de la Corte Penal Internacional. Karim Ahmad Khan en el marco de la Vigésima Tercera sesión de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Las autoridades venezolanas han informado oportuna y ampliamente a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional sobre todas las medidas adoptadas en el

orden interno para avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Estatuto de Roma, así como los alcanzados en los dos memorandos de entendimiento suscritos con la Fiscalía.

En ese sentido, Venezuela considera preocupante que el Fiscal no haya sido puesto al tanto de estos avances y el punto exacto en que se encuentran los asuntos abordados en sus desacertadas declaraciones, incluyendo la reactivación de la presencia de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el territorio venezolano, concretada en el mes de noviembre del corriente año.

Asimismo, lamenta profundamente que el Fiscal se deje llevar por informaciones de campañas públicas en redes sociales impulsadas por la extrema derecha, el sionismo y las potencias occidentales que pretenden aplicar el colonialis-

mo jurídico contra Venezuela, a pesar de contar con canales de comunicación directa con los órganos nacionales de justicia, en un país donde se respeta el Estado de Derecho de manera independiente.

En todo caso, la República Bolivariana de Venezuela reitera que si algo se encuentra agotado en el siglo XXI es el colonialismo jurídico. Venezuela es un Estado libre y Soberano que seguirá ejerciendo todas las acciones a su alcance para hacer prevalecer la verdad y defender sus derechos como nación, contra toda iniciativa que pretenda utilizar la institucionalidad de la Corte Penal Internacional con fines contrarios a su razón de ser y los principios del derecho internacional.

Finalmente, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela extiende una nueva invitación al Fiscal de la Corte Penal Internacional para visitar el país y seguir abordando de manera directa y constructiva los compromisos mutuamente adquiridos en el ámbito de la complementariedad positiva”.

Economía del país ha crecido durante 14 trimestres consecutivos, informó la vicepresidenta Delcy Rodríguez

El 77,6 % del Presupuesto 2025 será destinado a la inversión social



El monto total del plan asciende a 906.459.117.540 bolívares, cuyo equivalente en dólares es de 22.661.477.939, precisó la vicepresidenta Ejecutiva

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El 77,6 por ciento del Presupuesto 2025 será destinado a la inversión social, concretamente en el desarrollo social, en la participación, en el Esequibo, la cultura y comunicación, la ciencia y tecnología, la infraestructura y obras públicas, la educación, la salud, la vivienda, la seguridad y en el fondo de compensación interterritorial, informó ayer la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, durante la sesión especial desarrollada en la Asamblea Nacional (AN), con motivo de la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero y el Proyecto de Ley Especial de Endeudamiento Anual para el ejercicio económico financiero de 2025.

En su exposición, precisó que el presupuesto para el año 2025 asciende a 906.459.117.540 bolívares, cuyo equivalente en moneda extranjera es de 22.661.477.939 dólares, monto logrado mediante la incorporación de ingresos importantes para garantizar el sustento de las familias venezolanas.

En ese sentido, afirmó: En su mayoría, nuestro presupuesto va a la inversión social, pero cuando revisamos la partida de gastos, el 41 por ciento está dirigido a nuestro pueblo trabajador y al Sistema de Protección Patria, que ocupa un 24 por ciento de esta partida”.

En este punto, explicó que este monto refleja la condición de resistencia victoriosa de la economía del país en condiciones de asfixia y agresión económica contra los trabajadores y trabajadoras del país y los procesos productivos.

Rodríguez aseveró que Venezuela, a pesar de las medidas coercitivas unilaterales y el asedio financiero internacional, es el país que más creció en Sur América y en América Latina, incluso “impidiendo también el acceso de los sectores productivos de Venezuela a corresponsalías internacionales para el intercambio de bienes y servicios para garantizar materias primas y bienes de capital se está proyectando igualmente el crecimiento para el 2025”.

PIB EN CRECIMIENTO

Asimismo, apuntó que tal como fue informado por el Banco Central de Venezuela, el Producto Interno Bruto (PIB) del país registró un crecimiento de 8,5 por ciento durante los tres primeros trimestres del 2024, pese a lo previsto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), que habían proyectado un crecimiento de cinco por ciento.

“Se quedó tímido, como siempre, el Fondo Monetario Internacional”, expresó Rodríguez, quien reiteró que se han cumplido 14 trimestres consecutivos de crecimiento económico en Venezuela, a pesar de ser víctima de una agresión económica sin precedentes. “Nunca había conocido nuestra Patria una agresión de tal naturaleza, pero lo que están demostrando los números es la capacidad de resistencia del pueblo venezolano, de sus hombres, de sus mujeres, mirando siempre al futuro”, destacó.

CONSTRUIR FUTURO

También informó que Venezuela cerró octubre de 2024 con una inflación mensual de cuatro por ciento y una inflación anualizada de 23,5 por ciento, en comparación al año 2023 de 189,8 por ciento. Sobre la recaudación tributaria entre enero y noviembre de 2024 creció un 120 por ciento en relación con el mismo periodo del año 2023, y agregó que este crecimiento será el mismo para el año 2025. “Así será en el año 2025, para que los ‘pavosos’ que andan hablando mal de la economía venezolana, sepan dónde ubicarse”, enfatizó.

En cuanto a las exportaciones, afirmó que el Gobierno Bolivariano ha dado pasos seguros para que Venezuela exporte su primera molécula de gas para el mundo entre los años 2026 y 2027. “No hay descanso en esta lucha y no hay tregua a los fascistas ni a los extremistas”, aseveró.

ACENTO EN EL PODER POPULAR

Al concluir la intervención de la vicepresidenta Ejecutiva, el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, solicitó preservar y profundizar los postulados del proyecto de Ley de Presupuesto 2025, así como el Proyecto de Ley Especial de Endeudamiento Anual 2025, basados en el “acento en el pueblo, la atención al Poder Popular y la determinación de la economía autosustentable”.

“Estamos poniendo el acento en la mujer y el hombre, en el Poder Popular, en lo que se convierte en una cotidianidad. Es que el presupuesto del pueblo es discutido y aprobado por el pueblo en consulta soberana. Los principales elementos son los proyectos populares. El 80 por ciento del presupuesto está destinado a atender al pueblo en salud, educación, cultura y alimentación, la generación de una economía sana y autosustentable que ha de-

El Presupuesto incorpora proyectos de circuitos comunales

En su intervención ayer en la Asamblea nacional, la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, destacó que el proyecto de Ley de Presupuesto 2025 incorporó una cartera especial para los proyectos de circuitos comunales, las cuales nacen directamente de las necesidades del pueblo organizado en comunas y consejos comunales, anunció

En tal sentido, agradeció el trabajo del Poder Popular que se consolida mediante los proyectos ejecutados a través de la Consulta Popular Nacional. “Esta Ley de Presupuesto no se realizó en una oficina, es una ley que se realizó con las bases del pueblo, en asambleas populares”, resaltó.

“Quiero informar que hemos consiguado para la reforma, además de la Ley de Presupuesto 2025, del Plan Operativo Anual de la Ley de Endeudamiento Especial, hemos consiguado la Ley de Planificación Pública Popular y la Ley del Sector Financiero Público para reformar un aspecto muy concreto que permita la incorporación de la agenda programática anual que nazca directamente de la discusión de las comunas y los consejos comunales”, indicó.

Sostuvo que el Poder Popular llevó esta agenda debatida en el Congreso del Bloque Histórico de la Patria que se realizó en territorio nacional.

También informó que este año la Guayana Esequiba cuenta de nuevo con una partida presupuestaria, incluso ampliada. “Este presupuesto 2025 tiene unas connotaciones especiales. Se reafirma lo que fue el ejercicio por primera vez. El año pasado pedimos a este cuerpo legislativo que se apoyara en la incorporación de la Guayana Esequiba en el presupuesto 2025”, señaló.

rrotado a la hiperinflación en los últimos años”, expresó.

Subrayó que esta presentación de presupuesto “es una victoria de nuestro pueblo en contra de la agresión y la profundización de la Revolución bolivariana en los términos que la concibió el Comandante Hugo Chávez, una revolución que se afianza en el Poder Popular”.

Consideró que la exposición de la vicepresidenta Delcy Rodríguez “es un reflejo objetivo y contabilizado de lo que ha sido la lucha contra el extremismo y el fascismo, en contra de quienes consideran que una manera de entrar en el poder es arremeter con el sufrimiento del pueblo”.

Afirmó que en el año 2019 la inflación llegó a un 350.000 por ciento, en comparación a las cifras que ha presentado la vicepresidenta Ejecutiva, convirtió la hiperinflación en un “instrumento principal de ataque y agresión en contra de la gente y la pulverización de la capacidad de adquirir bienes y la dinámica económica de la República Bolivariana de Venezuela”.

Hoy inicia la Consulta Pública

Aprobadas en primera discusión los Proyectos de Ley de Presupuesto y Ley de Endeudamiento

La Plenaria también sancionó los presupuestos de ingreso y gastos operativos del Banco Central de Venezuela (BCV) y del Poder Legislativo, para el Ejercicio Económico Financiero del próximo año

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Asamblea Nacional (AN) aprobó por mayoría calificativa en primera discusión el Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2025, presentado ante la Plenaria en sesión especial por la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez.

Durante la sesión el proyecto fue presentado por el presidente de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la AN, diputado Jesús Faria, quien explicó que “este será un presupuesto del Poder Popular e inicia un nuevo ciclo en la vida política, social y económica de nuestro país”. “Se cerró el ciclo de sufrimiento como producto del bloqueo; ahora se abre un nuevo ciclo de desarrollo, del despliegue y bienestar”, aseguró.

Destacó que dicho Presupuesto coincide con el inicio del nuevo periodo del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, que tendrá este instrumento para mantener la bandera del socialismo al frente de la patria. En ese sentido, expresó: “Debemos destacar que la raíz más profunda de este presupuesto es el Plan de Patria, un plan de transición al socialismo, la siembra del bienestar, el despliegue del desarrollo de las fuerzas productivas y la justicia social”.

Es su exposición, Faria aseguró que “será un presupuesto del Poder Popular, el presupuesto del comandante Chávez y además será el presu-



puesto que inicia un nuevo ciclo en la vida política, social y económica de nuestro país. Se cerró el ciclo del sufrimiento como producto del bloqueo y ahora se abre un nuevo ciclo de desarrollo, de despliegue, de bienestar, pese al bloqueo económico”.

Afirmó que el bloqueo económico impuesto por el imperialismo a nuestro país, desde el año 2017, ha traído pérdidas superiores a los 200.000 millones de dólares, provocando un deterioro de las condiciones de vida del pueblo.

“El bloqueo económico sigue haciendo daño, limitando la capacidad del desarrollo pleno de nuestro país. Sin embargo, ya no impide que nuestra economía crezca. Venezuela cerrará el 2024 como uno de los países del mundo que mayor crecimiento tuvo”, expresó.

VICTORIA DEL PUEBLO

Faria sostuvo que el Presupuesto 2025 forma parte de la resistencia, la victoria del pueblo venezolano frente al imperialismo, así como al fascismo. En esa dirección, afirmó que, “primero, este presupuesto será la consolidación de la recuperación productiva del país y, segundo, será el fortalecimiento del sistema de protección, bienestar de nuestro pueblo a partir de

la riqueza que se va a seguir generando”.

Resaltó que el crecimiento económico obtenido ha sido importante para reestablecer “el sistema poderoso de protección social”, creado por el comandante Hugo Chávez, el cual se ha visto afectado por la agresión económica del imperialismo.

HERRAMIENTA FUNDAMENTAL

Por parte de la banca opositora, el diputado Luis Eduardo Martínez manifestó que la oposición democrática rechaza el uso de la violencia en el quehacer político y repudia enérgicamente las sanciones extranjeras. “El presupuesto de ingreso y de gastos de la República del año por el cual votaremos favorablemente será herramienta fundamental para los logros económicos y el mejor futuro para Venezuela”.

Al concluir el debate, el presidente de la AN, diputado Jorge Rodríguez, informó que el proyecto de ley se remite a la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional, a los fines de la elaboración del informe correspondiente para su segunda discusión.

LEY DE ENDEUDAMIENTO

Seguidamente la Plenaria, procedió a la presen-

tación y aprobación en primera discusión Proyecto de Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero 2025, cuyos recursos serán destinados a distintas gestiones, programas y planes para fortalecer las capacidades productivas y servicios públicos.

La presentación del citado proyecto estuvo a cargo del integrante de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la AN, diputado Ramón Lobo, quien en su intervención señaló que el citado Proyecto de Ley Especial de Endeudamiento Anual contempla la aprobación de hasta 20.000 millones de bolívares “para la gestión fiscal”, y para “el servicio de la deuda un estimado de 60.000 millones de bolívares”.

Aseguró que esos recursos serán destinados “a las distintas gestiones, programas y planes que tiene el Ejecutivo nacional para fortalecer las capacidades productivas y la prestación de servicios”.

PROYECTOS ESTRUCTURANTES

Lobo también precisó que “el 32 por ciento de estos recursos van para la energía eléctrica, el 21 por ciento para el transporte, y el 11 por ciento para el Ministerio de Aguas”.

Explicó que en relación al tema del agua se plantean “proyectos estructurantes para el mejoramiento del sistema de agua potable masivos, pero también de saneamiento ambiental”.

Subrayó: “Cuando nosotros hablamos de los proyectos de energía eléctrica hablamos de Termozulia en su segunda y tercera fase, cuando hablamos de Tocoma, Central Hidroeléctrica Manuel Piar, en el estado Bolívar- hablamos de espacios para la generación de energía, pero también hablamos de recursos para la transmisión de esa energía”.

Apuntó que la ejecución de este proyecto va a incidir de manera positiva en la calidad de vida del pueblo venezolano y en el avance de la economía del país a pesar de los ataques de la derecha extrema. El parlamentario señaló que el año 2025 “será un año de prosperidad para todo el pueblo venezolano”.

PRESUPUESTOS DE LA AN Y DEL BCV

Otro punto abordado fue el referente a los presupuestos de ingreso y gastos operativos del Banco Central de Venezuela (BCV) y de la Asamblea Nacional para el Ejercicio Económico Financiero 2025, cuya presentación la realizó el diputado Orlando Camacho, quien detalló que los ingresos operativos del máximo ente emisor se proyectan en 12.238.081.571,31 bolívares.

Precisó que la gestión del BCV se ha enfocado en implementar políticas monetarias y cambiarias orientadas a reducir la presión inflacionaria, mediante el control del encaje legal y la emisión de los títulos de cobertura.

Señaló que el 12,5 por ciento estará enfocado en la modernización de las estructuras financieras soberanas, y el 31,50 por ciento en el bienestar de los trabajadores de la República Bolivariana de Venezuela.

Camacho destacó el uso estratégico de las intervenciones cambiarias para estabilizar el tipo de cambio, generar confianza en el mercado financiero y mantener la estabilidad del bolívar, con el objeto de asegurar y fortalecer las políticas monetarias del país.

Por su parte, la diputada Gerardina Parada, presentó el presupuesto de la AN, al respecto apuntó que consta de una cuota presupuestaria por la cantidad de 1.258.846.342 bolívares, equivalente a 26.379.847 dólares.

Explicó que el presupuesto se orientará hacia el financiamiento de las políticas de inversión, como la participación protagónica del Poder Popular; el fortalecimiento de los principios de integración y solidaridad internacional con los países hermanos, y el impulso de la estrategia comunicacional, a objeto de difundir el trabajo parlamentario y la realidad nacional, ante el mundo.

Parada expresó que el presupuesto fue elaborado y formulado atendiendo el Sistema de Planes de la Nación, en especial el Plan de la Patria 2019-2025, así como al Plan de las Siete Transformaciones (7T).

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia
en lo Civil, Mercantil, Tránsito y
Bancario de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 31 de octubre de 2024
213° y 164°

ASUNTO: AP11-M-2016-000013

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del
causante MIGUEL DE JESUS
RODRIGUEZ SILVA (f), quien en vida
fuera venezolano, mayor de edad y
titular de la cédula de identidad número
V-1.595.000, y quien fue parte
codemandada en el juicio que por
NULIDAD DE VENTA, siguen los
ciudadanos FERNANDO JAVIER
ACOSTA MARTIN y FLAVIO EMILIO
ACOSTA MARTIN en contra de él y los
ciudadanos ANDRÉS GARCÍA INSUA y
AGUSTIN GARCÍA PÉREZ, el cual se
sustancia en el expediente signado con la
nomenclatura AP11-M-2016-000013,
que por auto de esta misma fecha se ha
ordenado emplazarlos mediante el
presente Edicto, para que comparezcan
personalmente y/o por medio de
apoderado judicial ante este Juzgado
ubicado en la Torre Norte del Centro
Simón Bolívar, piso 3, Plaza Caracas, El
Silencio, Municipio Libertador del Distrito
Capital, en el lapso de Sesenta (60) días
continuos, siguientes a la consignación,
fijación y última publicación que del
presente edicto se haga, advirtiéndoseles
que transcurridos el lapso fijado para la
comparecencia, sin verificarse ésta, se
les designará un Defensor Judicial, con
quien se entenderá la citación, hasta que
según la ley cese su encargo. Dicho
edicto deberá ser publicado dos (2) veces
por semana consecutivamente durante
(60) días, en los diarios “CORREO DEL
ORINOCO” y “VEA” en dimensiones que
permitan su fácil lectura destacándose
mediante el uso del tipo de letra
impresa denominada negrita el nombre
de las partes y el motivo del Juicio. Todo
de conformidad con lo dispuesto en los
artículos 144 y 231 del Código de
Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
El Juez Provisorio
ANTONIO R. VELÁZQUEZ DELGADO
ARVD/Elsy Pérez.-

DIARIZADO: 31/Oct/2024

Invitan a descubrir y visitar las maravillas que ofrece Venezuela

Gobierno Nacional y Venetur acuerdan potenciar y fortalecer el sector turístico



El ministro de Industrias y Producción Nacional rubricó dos importantes acuerdos con la operadora Venezolana de Turismo con el objetivo de impulsar el sector turístico en el país, área reconocida como fundamental para diversificar la economía

T/ Redacción CO, VTV
F/ Cortesía
Caracas

El ministro de Industrias y Producción Nacional y presidente del Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP), Alex Saab, concretó ayer martes la firma de dos importantes acuerdos con la operadora Venezolana de Turismo (Venetur), con el objetivo de potenciar y fortalecer el sector turístico en el país.

En la firma de estos acuerdos se contó con la presencia de la ministra para el Turismo, Leticia Gómez; el presidente de Venetur, Miguel Marín; y representantes de las empresas Kavak, Corporación de Inversión y Grupo y Eventos La

Marea, quienes apuestan por dinamizar el sector turístico de Venezuela.

A través de sus redes sociales, el titular de Industrias y Producción Nacional aseguró que el impulso al sector turístico es un paso fundamental para diversificar la economía. En este sentido, invitó a todos los turistas a visitar y descubrir las maravillas que ofrece Venezuela.

“Un proyecto para invitar a todos en el mundo a conocer las maravillas que hay en nuestro país. Seguimos en crecimiento y construimos por y para Venezuela”, resaltó el ministro Alex Saab.

Durante la entrega del III Premio Nacional de Turismo, celebrada en el mes de octubre, el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, instruyó al ministro Alex Saab a desarrollar un Plan Especial Industrial Productivo con el propósito de abastecer a los servidores turísticos establecidos en el país.

En la actividad, el jefe de Estado subrayó la importancia de desarrollar un modelo turístico integral que aproveche las capacidades locales y promueva el turismo sostenible.

Diseñan plan de organización y logística

Cavidea garantiza abastecimiento cárnico para estas navidades

T/ AVN
Caracas

La Cámara Venezolana de la Industrias de Alimentos desarrolla una serie de mesas de trabajo de la mano con el ministro Luis Villegas, para consolidar la soberanía alimentaria del país.

Por medio de la red social Instagram Cavidea

informó que los temas a tratar son los relacionados con el abastecimiento de productos cárnicos tradicionales de la temporada de navidad en el país, a fin de asegurar la presencia de cada uno de ellos en las mesas de las familias venezolanas.

Las autoridades de Cavidea indicaron que de

esta manera se lleva a cabo un plan de organización y logística, para cumplir con las instrucciones del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro.

Cavidea trabaja en todos los espacios y sectores productivos, en aras de garantizar Navidades Felices para todas las familias de la Patria y la oportuna adquisición de los alimentos de las fechas del mes, por medio de ferias y mercados en todo el territorio del país.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUDITORÍA INTERNA
GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

SE HACE SABER:

A la ciudadana **Braca Henríquez, Noryani Auxiliadora**, titular de la cédula de identidad N° V- 15.500.068, que la ciudadana **DARGY COROMOTO PEROZO GUZMÁN**, en su carácter de Auditora Interna del INAC (E), designación publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (GORBV) N° 41.395 de fecha 11/05/2018, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 86, 90, 94 103, 105 y 106 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF); y 97 y 98 de su Reglamento, en concordancia con el artículo 20 numeral 18 del Reglamento Interno de la Oficina de Auditoría Interna del INAC (GORBV N° 40.921 de fecha 08/06/2016), y con el debido respeto de los derechos y garantías fundamentales consagrados en el Texto Constitucional, **DECLARÓ en Auto Decisorio N° GDR-PADR-AD-2024-001** de fecha 11/11/2024, su responsabilidad administrativa, impuso multa por la cantidad **Ochocientos Cincuenta Unidades Tributarias (850 UT)**, equivalentes a **Siete Mil Seiscientos Cincuenta Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 7.650,00)**, después de aplicar el valor de **Nueve Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 9,00)**, fijado de la Unidad Tributaria para el 2023 según la GORBV N° 42.623 de fecha 08/05/2023, y formuló reparo por la cantidad de **Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Noventa y Cinco Bolívares con Treinta y Cinco Céntimos (Bs. 497.695,35)**. De igual forma, se hace de su conocimiento que agotadas las gestiones dirigidas a practicar su notificación personal, situación que consta en el expediente N° **GDR-PADR-2024-001** folio 568, se procede a efectuar la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, por haber resultado impracticable la notificación personal, en virtud de lo cual, transcurridos quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente cartel, usted o sus representantes legales, se entenderán notificados de la decisión antes indicada y podrán intentar Recurso de Reconsideración, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de la fecha en la surta efectos la presente notificación, conforme al artículo 107 de la LOCGRSNCF. Igualmente, podrá intentar el Recurso de Nulidad por ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, dentro de los seis (6) meses siguientes, en atención a lo establecido en el artículo 108, único aparte de la LOCGRSNCF. Asimismo, se hace de su conocimiento que el horario para consignar el mencionado Recurso de Reconsideración, comprende desde las 8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m., ante la Gerencia de Determinación de Responsabilidades adscrita a la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, ubicada en piso 8 del edificio Torre Británica de Seguros, Altamira, municipio Chacao del estado Miranda. Finalmente, se le informa que vencido el lapso para la interposición del Recurso de Reconsideración, la Decisión estará firme en sede administrativa, razón por la cual se remitirá una copia certificada de la misma (artículo 111 del Reglamento de la LOCGRSNCF) al Contralor General de la República, para el ejercicio de la potestad exclusiva y excluyente, a que se refiere el artículo 105 de la LOCGRSNCF; y se ordenará su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, conforme a lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de la LOCGRSNCF.

DARGY COROMOTO PEROZO GUZMÁN
AUDITORA INTERNA (E)

Providencia Administrativa N° PRE-CJU-215-18
de fecha 27/04/2018

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 41.395 de fecha 11/05/2018

RF: G20002838-6

Intereses contrapuestos al cerco económico contra Venezuela

El camino para recrudecer las sanciones está lleno de obstáculos



Las empresas petroleras estadounidenses emprenden una ofensiva para evitar revertir el statu quo actual de las sanciones

Se hace cada vez más evidente que se ha articulado un frente de resistencia dentro del sector energético estadounidense que aboga por la continuidad y ampliación del esquema de licencias otorgadas a empresas para operar con Venezuela

T/ Misión Verdad
F/ Cortesía

La semana pasada dos publicaciones de gran resonancia, una del *Wall Street Journal* (WSJ) y otra del *Foreign Affairs*, evidenciaron movimientos claves dentro del espectro político y económico de Estados Unidos con respecto a Venezuela. Ambas delinearon cómo ciertos sectores están promoviendo un enfoque más pragmático hacia el país para el nuevo periodo presidencial de Donald Trump en 2025.

Las piezas, publicadas el 28 de noviembre, una escrita por el corresponsal del WSJ, Kejal Vyas, y otra firmada por el economista venezolano Francisco Rodríguez, coinciden en que la estrategia de “máxima presión” implementada durante su primer mandato resultó fallida no solo por no lograr el “cambio de régimen” buscado sino también por sus repercusiones en la región, especialmente en términos de migración e inestabilidad energética.

“Un retorno a esa estrategia fallida sería un grave error. Las sanciones rara vez logran un cambio de régimen”, señaló Rodríguez, economista opositor, en su intervención para el *Foreign Affairs*.

En términos similares el exdiplomático Thomas Shannon expresó al WSJ: “El desafío es cómo desvincularse de un enfoque que no logró generar cambios políticos en el país, empobreció a más personas y aceleró la migración de millones de venezolanos”.

Aunque la agenda de Trump hacia Venezuela sigue siendo incierta, las recientes declaraciones del expresidente y la designación de figuras como Marco Rubio para el puesto de secretario de Estado apuntan a un escenario marcado por tensiones y hostilidad, más que por un acercamiento pragmático.

En este contexto, desde hace meses el sector petrolero estadounidense ha redoblado sus esfuerzos en Washington para moderar las sanciones ilegales que afectan el sector de hidrocarburos venezolano. Entre los movimientos más destacados están:

- Julio de 2024: A pocos días de las elecciones en Venezuela, ejecutivos petroleros manifestaron su preferencia por la continuidad del Gobierno del presidente Nicolás Maduro, visto como una garantía para proteger sus inversiones.
- Noviembre de 2024: Filtraciones revelaron que lobistas del sector instan a Trump a abandonar la política de “máxima presión” y negociar un intercambio:

“Más petróleo, menos migrantes”.

Estas aproximaciones reflejan cierto sentido de urgencia por asegurar el desempeño regular de las inversiones en el país y garantizar un flujo sostenido de petróleo venezolano, dada la posición estratégica de Caracas en el mercado energético global y el variado catálogo de tipos de hidrocarburos que ofrece.

En resumen, se hace cada vez más evidente que se ha articulado un frente de resistencia dentro del sector energético estadounidense que aboga por la continuidad y ampliación del esquema de licencias otorgadas a empresas para operar con Venezuela, que no solo beneficia a las compañías involucradas sino también al consumidor final, al garantizar un acceso constante a productos estratégicos, como el asfalto de alta calidad.

Revertir estas excepciones podría desestabilizar el mercado energético interno, encarecer costos operativos y generar incertidumbre para los inversionistas.

UNA PIEZA EN LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE TRUMP

A pesar del peso e influencia del lobby petrolero, también existen importantes resistencias dentro de los sectores políticos y empresariales que abogan por mantener o incluso endurecer las sanciones contra Venezuela. Estas trabas provienen en gran medida de facciones alineadas con una visión política de confrontación, en la que cualquier flexibilización se interpreta como una derrota frente al Gobierno venezolano.

Esto último lo demuestra el senador demócrata Dick Durbin, quien en repetidas ocasiones ha promovido proyectos de ley que prohíben la compra de petróleo venezolano, incluso luego de las elecciones en Venezuela: “He presentado un proyecto de ley para poner fin a toda la cooperación petrolera de Estados Unidos y al comercio petrolero relacionado con Venezuela hasta que se respeten los resultados legítimos de sus recientes elec-

ciones”, informó Durbin en su cuenta en la red social X.

Cabe destacar que los congresistas que representan estados con actividades petroleras locales suelen favorecer las cuotas de mercado para la producción nacional ya que buscan proteger su industria de la competencia que representan las importaciones de crudo extranjero. Esto es evidente en el posicionamiento de Durbin, pues representa al estado petrolero de Illinois, cuya materia se procesa principalmente en una de las refinerías operada por Citgo, filial de Pdvs, confiscada ilegalmente por Estados Unidos.

Ahora bien, el próximo presidente estadounidense prometió que reduciría la dependencia de los hidrocarburos extranjeros y, por ende, implementaría políticas que conduzcan al aumento de la producción interna de petróleo y gas en Estados Unidos. “La política será de abundancia, de independencia e, incluso, de dominio energético. Tenemos más oro líquido bajo nuestros pies que cualquier otro país”, declaró Trump en plena campaña electoral.

Aunado a ello, el magnate republicano cultivó una relación cercana con el sector energético, asegurándose significativas contribuciones de toda su cadena de valor. Este respaldo no solo provino de empresas productoras sino también de compañías de servicios, refinación y distribución, lo cual demuestra la apuesta de los grandes inversores del sector en la nueva administración.

Ahora bien, la semana pasada un cargamento de asfalto venezolano gestionado por Global Oil Terminals, bajo la Licencia General 40A, llegó al puerto de Palm Beach.

¿Cómo se integran estas piezas en la política energética de Trump? La proclamada independencia de recursos extranjeros, los intereses del sector energético y el petróleo venezolano convergen en un punto central: el sistema de sanciones ilegales, que actúa como plataforma para articular estos objetivos de manera estratégica e ilegal.

Respecto al envío de asfalto, Harry Sargeant IV, presidente de la empresa, destacó que es innegable que el renovado flujo de asfalto venezolano de alta calidad y bajo costo hacia Estados Unidos ha beneficiado al contribuyente estadounidense.

Añadió, además, que ha representado un golpe para los competidores estratégicos ya que, bajo las sanciones, “esos barriles se convertían en combustible de bajo costo que simplemente subsidiaba la economía china”.

Este enfoque también lo expresó meses atrás Brian Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, quien señaló que las licencias han trasladado el comercio petrolero al ámbito formal. Según Nichols, esto evita que el producto vaya a China o a Irán, y concluyó que “es mejor para los consumidores estadounidenses porque recibimos productos que necesitamos”.

Por un lado, Trump promete reforzar la producción nacional de crudo para lograr la independencia energética y, en paralelo, los lobistas del sector energético han encontrado en las licencias una oportunidad estratégica para importar productos específicos, como el asfalto venezolano.

Esta situación evidencia una postura ambigua: aunque no se busca fortalecer los vínculos petroleros directos con Venezuela, las excepciones estratégicas representadas por estas licencias permiten equilibrar intereses internos, empresariales y regionales.

Por ejemplo, el asfalto venezolano, esencial para el mantenimiento de la red vial en Estados Unidos, se comercializa bajo términos favorables, aprovechando descuentos en los barriles que permiten a empresas como Global Oil Terminals generar márgenes significativos.

Estas licencias específicas, otorgadas bajo estrictas condiciones, configuran un modelo en el que las empresas operan en un entorno regulado, pero económicamente rentable. Por su parte, el Gobierno venezolano aprovecha estos ingresos estratégicos para contrarrestar el impacto del sistema de sanciones financieras impuesto desde 2014, lo que ha generado estabilidad económica en un entorno adverso.

La preservación de las licencias otorgadas para operaciones en Venezuela no solo obedece a criterios de ambigüedad estratégica, sino que también refleja la resistencia de sectores empresariales claves a un eventual retorno al enfoque de “máxima presión”.

Estos actores han encontrado en el esquema de administración de licencias una fórmula atractiva y altamente rentable que permite proteger y expandir sus inversiones. Su postura, basada en la estabilidad y previsibilidad, choca con las corrientes políticas que abogan por endurecer nuevamente las sanciones contra Caracas.

En definitiva, el panorama actual refleja una compleja red de intereses cruzados en torno al petróleo venezolano y su lugar en la política energética de Trump, cuestiones que revelan una dinámica estratégica que busca equilibrar demandas internas y reducir tensiones regionales.

Las grandes compañías orientan sus preferencias hacia un entorno predecible y favorable para sus actividades en Venezuela, con el presidente Nicolás Maduro al frente, tal como decía un magnate petrolero estadounidense en el pasado mes de julio: “Mi recomendación es que trabajen con este tipo [Nicolás Maduro] durante seis años más”.

La deportación masiva sería una decisión costosa para los contribuyentes estadounidenses

¿Es viable la economía estadounidense sin el sudor migrante?

Según la Oficina de Presupuesto del Congreso: un incremento en la inmigración podría reducir el déficit presupuestario federal en aproximadamente 897.000 millones de dólares en los próximos diez años

T/ Misión Verdad
F/ Cortesía

Con la inminente llegada de un segundo mandato presidencial, Donald Trump ha situado la inmigración como una prioridad central, un tema que ya marcó su primera campaña pero que ahora adquiere una nueva dimensión: el plan de la deportación masiva.

Durante la campaña, Trump reiteró su promesa de “lanzar el mayor programa de deportación de criminales en la historia de Estados Unidos”, evocando la controvertida “Operación Espalda Mojada” de 1954. Esta iniciativa, bajo la presidencia de Eisenhower, resultó en la detención de más de un millón de inmigrantes mexicanos, e incluso algunos ciudadanos estadounidenses.

Más allá de la analogía histórica, el presidente electo ha mencionado la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 como herramienta potencial para acelerar la deportación de indocumentados.

El vicepresidente electo, J.D. Vance, ha advertido a los 11 millones de inmigrantes indocumentados que se preparan para la deportación. “Si están en este país ilegalmente dentro de seis meses, hagan las maletas, porque se van a casa”, dijo.

Esta amenaza se intensifica con la posibilidad de revocar protecciones humanitarias temporales, lo que podría sumar otros 2,7 millones de personas a las deportaciones, según estimaciones previas del asesor de Trump, Stephen Miller.

EFFECTOS ECONÓMICOS

La economía estadounidense se apoya en la significativa contribución de sus 31 millones de trabajadores inmigrantes (19 por ciento de la fuerza laboral en 2023). La Oficina de Estadísticas Laborales (BLS), señala que la tasa de participación laboral de los extranjeros (casi 67 por ciento) supera la de los nacidos en Estados Unidos (aproximadamente 62 por ciento).

Según Ernesto Castañeda, profesor en la American University, los inmigrantes, tanto documentados como indocumentados, contribuyen aproximadamente con 2,2 billones de dólares anuales al PIB del país, lo que equivale a cerca del ocho por ciento del total.

Esta estimación se basa en el análisis de las remesas enviadas a sus países de origen, que en 2022 alcanzaron más de 81.000 millones de dólares, lo que permite inferir indirectamente el valor econó-



En distintos sectores de la economía estadounidense, la mano de obra migrante tiene una amplia participación

mico de la mano de obra inmigrante en el país.

Su presencia en el mercado laboral estadounidense es diversa, abarcando numerosas áreas. El Consejo Estadounidense de Inmigración lo cuantifica así:

- Agricultura: Más de una cuarta parte de los trabajadores del sector agrícola estadounidense son inmigrantes.
- Construcción: Uno de cada cuatro trabajadores de la industria de la construcción del país son inmigrantes.
- STEM: el 23,1 por ciento de todos los trabajadores de STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en Estados Unidos son inmigrantes.
- Sanidad: el 15,6 por ciento de todas las enfermeras y el 27,7 por ciento de todos los auxiliares sanitarios son inmigrantes.

Un reciente análisis del Consejo de Relaciones Exteriores Estados Unidos, basado en datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos, destaca la participación económica de los inmigrantes en el país.

Con casi 48 millones residiendo en el país (aproximadamente el 14 por ciento de la población), se generó una actividad económica de 1,6 billones de dólares en 2022, el último año con datos disponibles. Este impacto se extiende también al sistema tributario, con una contribución superior a los 579.000 millones de dólares en impuestos locales, estatales y federales.

La proyección a futuro es igualmente positiva, según la Oficina de Presupuesto del Congreso: un incremento en la inmigración podría reducir el déficit presupuestario federal en aproximadamente 897.000 millones de dólares durante los próximos diez años.

Expertos del Instituto Peterson de Economía Internacional advierten que el plan de deportación masiva de Trump perjudicaría gravemente la economía estadounidense. Un estudio del Instituto Peterson de Economía Internacional proyecta un aumento de precios del 9,1 por ciento en 2028 si se deportan 8,3 millones de inmigrantes, y del 1,5 por ciento con la deportación de solo 1,3 millones.

Sectores como la agricultura, la minería y la manufactura, que dependen considerablemente de trabajadores informales, sufrirían una importante contracción de su capacidad productiva, impactando en los precios al consumidor.

A modo de comparación, el programa “Comunidades Seguras” de Obama, que deportó a casi medio millón de inmigrantes, causó una disminución del empleo y los salarios de los trabajadores estadounidenses nativos, con una pérdida de 88.000 puestos de trabajo por cada millón de trabajadores no autorizados deportados.

Llevar a cabo la deportación masiva, además de ser casi imposible de cumplir en el tiempo que promete la administración Trump, también es costosa para los contribuyentes.

Un artículo de *CBS News* revela que la deportación de un inmigrante indocumentado cuesta, en promedio, 19.599 dólares. Esta cifra, basada en datos federales de los últimos cinco años fiscales, incluye aprehensión, detención, proceso judicial y traslado.

Bajo la primera presidencia de Donald Trump, este costo era de 14.614 dólares. Deportar a los 11 millones de indocumentados estimados en ese momento habría supuesto entre 40.000 y 54.000 millones de dólares anuales, o 216.000 millones de dólares en un mandato. Esta cifra supera ampliamente el presupuesto del ICE y equivale al costo de la construcción de aproximadamente medio millón de viviendas.

Otros estudios citados por *CBS News*, como uno del Consejo Americano de Inmigración, estiman un costo aún mayor, de 315.000 millones de dólares.

La deportación masiva planteada por Trump representaría una amenaza existencial para la economía estadounidense, según el Consejo Americano de Inmigración, causando una contracción del PIB anual estadounidense entre el 4,2 por ciento y el 6,8 por ciento (1,1 a 1,7 billones de dólares en 2022).

En esencia, esta medida podría provocar una situación económica adversa, muy posiblemente contrarrestando la narrativa del “renacimiento económico” propuesta por Trump para EEUU.

La decisión busca erradicar las fuerzas pro República Popular Democrática de Corea,

Declarada Ley marcial en Corea del Sur

De acuerdo con el anuncio todas las actividades relacionadas con la Asamblea Nacional y los partidos políticos quedan temporalmente prohibidas

T/ Agencias
F/ Cortesía
Corea del Sur

El presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, declaró hoy la ley marcial durante un discurso de emergencia pronunciado desde la Oficina Presidencial de Yongsan, en Seúl, lo cual desató la reacción de parlamentarios que se congregaron frente al Parlamento, así como movilizó a la oposición parlamentaria, que votó a favor de bloquear la ley.

“Declaro la ley marcial para erradicar las fuerzas pro República Popular Democrática de Corea y proteger el orden constitucional”, dijo el Mandatario, quien acusó a la oposición de controlar el Parlamento, simpatizar con Corea del Norte y paralizar al Gobierno con actividades anti-estatales.

El sorprendente anuncio llega después de que el PD, que tiene mayoría en la Asamblea Nacional (Parlamento), aprobara sin contar con el apoyo del gobernante Partido del Poder Popular (PPP) de Yoon unos presupuestos generales para 2025 con múltiples recortes, además de mociones para destituir al fiscal general y al responsable de la Junta de Auditoría e Inspección, encargada de monitorizar las cuentas de los organismos públicos.



De acuerdo con este anuncio de ley marcial, todas las actividades relacionadas con la Asamblea Nacional y los partidos políticos quedan temporalmente prohibidas.

EL PARLAMENTO EXIGE LEVANTAR LA LEY

Tras el anuncio, el presidente de la Asamblea Nacional de Corea del Sur, Woo Won-shik, informó que “convocaría inmediatamente una sesión plenaria” respecto de la declaración presidencial.

La oposición inició una sesión parlamentaria para tratar de tumbar la ley marcial, para lo cual necesitaba 151 votos y obtuvo 190, de modo que la resolución que pedía el levantamiento de la medida de emergencia fue aprobada.

Esta ley prohibía todas las actividades políticas, incluidos los consejos locales, los partidos políticos y las asociaciones, mítines y manifestaciones políticas, así como prohibía “todos los actos que nieguen o intenten derrocar el sistema democrático libre”.

Las huelgas, los paros laborales y las concentraciones también estarían prohibidas.

UNA PRESIDENCIA MUY DEBILITADA

La presidencia de Yoon quedó muy debilitada desde que el opositor Partido Democrático ganó las elecciones legislativas el pasado abril, y desde entonces su Gobierno no ha podido sacar adelante las leyes que se había propuesto.

El mismo Yoon justificó hoy en su discurso televisado que desde que juró el cargo en mayo de 2022 se han registrado 22 procesos de destitución contra miembros de su Gobierno, con la oposición impulsando su décimo intento desde que se reanudó la Asamblea Nacional tras los comicios legislativos.

El Mandatario conservador dijo que la situación “no tiene precedentes” en la historia del país y en la política global, alegando que las acciones han socavado la capacidad de gestión del Ejecutivo.

SIN DE RESPALDO POPULAR

La declaración de la ley marcial, cuya revocación fue votada por la Asamblea Nacional en una sesión extraordinaria con 190 votos a favor -lo que según la Constitución surcoreana obliga al presidente a retirarla-, se produce con el índice más bajo de respaldo popular de Yoon en todo su mandato.

Según datos de la agencia de sondeos Gallup Korea de comienzos de noviembre, su aprobación popular cayó hasta el 17 por ciento y su valoración negativa alcanzó un máximo histórico al ubicarse en el 74 por ciento.

Los motivos tras estos bajos niveles de popularidad son varios, como la gestión que se ha hecho de las acusaciones dirigidas a la primera dama Kim Keon-hee, la situación de la economía o la falta de comunicación por parte del presidente.

Su esposa se ha enfrentado a críticas por las acusaciones relacionadas con su aceptación de un bolso de lujo para un supuesto trato de favor, la manipulación de acciones y su implicación en la interferencia en las nominaciones de candidatos del gobernante Partido del Poder Popular de cara a las elecciones de abril.

En tanto, el Ministerio de Defensa ha declarado que la ley marcial se mantendrá hasta que el presidente la levante.

Las declaraciones de uno y otro lado se suceden constantemente. Círculos jurídicos opinan que la decisión del presidente podría considerarse inconstitucional y podría constituir un motivo para su destitución.

Desde el inicio de los ataques al menos 44 civiles han muerto

Ataques terroristas en Siria dejan más de 48.500 desplazados

T/ Telesur
Siria

Alrededor de 48.500 personas, más de la mitad niños, han sido desplazadas en las provincias sirias de Idlib y norte de Alepo tras la ofensiva de bandas terroristas, dio a conocer este martes la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA).

A través de un informe, OCHA destacó que las cifras son estimaciones,

ya que diariamente un gran número de personas se trasladan hacia otros lugares.

El texto expresa que hasta este lunes “más de 2.600 personas, principalmente mujeres y niños, habían buscado refugio en 12 centros de recepción. La ONU y sus socios están proporcionando alimentos, artículos de invierno, servicios de protección y otro tipo de ayuda, pero las limitaciones de seguridad siguen siendo un reto clave”.

La agencia de la ONU afirmó que desde el inicio de los nuevos ataques terroristas “al menos 44 civiles han muerto en Idlib y el norte de Alepo, entre ellos 12 niños y siete mujeres, hasta el 1 de diciembre”.

Mientras, las mujeres y niños “representan casi dos tercios del número de heridos, con 66 niños y 36 mujeres heridos del total de 162 registrados”.

Los dos primeros días del mes de diciembre varias instalaciones fueron

atacadas “cuatro sanitarias, cuatro escuelas, dos campos de desplazados y una estación de agua, y se están verificando otras cifras”.

Los desplazamientos también han tenido lugar «desde Tal Rifat, una zona controlada por kurdos en la provincia de Alepo, hacia el noroeste y el noreste de Siria».

Desde las provincias de Damasco, Rif Damasco, Hama, Homs, Latakia y Tartús también se han registrado llegadas.

En Siria, el acceso a servicios básicos y la ayuda humanitaria continúa enfrentando serias interrupciones en las regiones afectadas, especialmente en Aleppo, Idlib y Hama. El organismo internacional dio a conocer que el lunes el distrito de Ashrafiyeh, Alepo, fue atacado.

Asimismo, informó que “aunque la mayoría de los residentes permanecen en sus casas, se ha visto a muchos esperando en largas colas para conseguir pan en condiciones precarias. Han aumentado los llamamientos públicos para encontrar rutas seguras que faciliten los desplazamientos”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 27 de septiembre de 2024
214° y 165°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A los ciudadanos ANGELICA MARIA GARCÉS, MANUEL RAMÓN GARCÉS BARRETO Y DANIEL RICARDO GARCÉS GONCALVES venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. V-14.890.202, V-12.667.988 y V-19.822.212 parte codemandado en el Juicio que por PARTICIÓN DE COMUNIDAD, sigue en su contra la ciudadana MARIA FLORENTINA GARCÉS DE GARCÉS, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el N° AP11-V-FALLAS-2022-001168 que por auto de esta misma fecha se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberán comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas destinadas para Despachar comprendidas entre las 08:30 de la mañana y las 03:30 de la tarde, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente Cartel se haga, a darse por citado en el referido Juicio. El presente Cartel se publicará en dos diarios de mayor circulación nacional, durante 30 días continuos, una vez por semana. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso arriba indicado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio.

EL JUZG.
Dr. JULIAN TORRES GONZALEZ
Juez Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001168
JTG/op/maring*.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 20 de septiembre de 2024
212° y 165°

Asunto: AP11-V-FALLAS-2024-000078

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del de cujus AIDA MAGDALENA RIVAS DÁVILA, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-2.548.061, que deberán comparecer por ante el JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que del presente edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 AM. y 3:30 PM., en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000078 (nomenclatura de este Tribunal), en el Juicio que por SIMULACIÓN incoara la ciudadana MARÍA GABRIELA ARTEGA HERNÁNDEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-10.866.805 contra los ciudadanos AIDA MAGDALENA RIVAS DÁVILA (hoy difunta) y CARLOS JOSE RIVAS, el presente edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, toda de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

Se le advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se le nombrará defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUZG.
YUL RINCONES MALAVE
Centro Simón Bolívar, Edificio Torre Norte piso 3, El Silencio, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
YULRM/JCH

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
214° y 165°
Caracas, 30 de octubre de 2024

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000916

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan interés directo y manifiesto en el presente Juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara la ciudadana DIANKA YARITZA MÉNDEZ ROMERO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-10.806.642; representada por la ciudadana ANA ISABEL ROMERO GALLUÉ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-5.006.809 y asistida legalmente por la ciudadana LETICIA GONZÁLEZ CARRASQUEL, abogada en ejercicio e inscrita en el Inprebogado bajo el N° 69.549, contra la ciudadana LEIDY CRISTINA PINTO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-10.979.634, que por auto de esta misma fecha y de conformidad con lo señalado en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a fin de que comparezcan dentro del horario destinado para despachar, comprendido de lunes a viernes de las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en un término no menor a sesenta (60) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera de este Juzgado que del edicto se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará un DEFENSOR JUDICIAL, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destacándose el nombre de las partes y el motivo del Juicio mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada **negrita**.

DIOS Y FEDERACIÓN,
EL JUZG.
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

Los organizadores no descartan presentar videos enviados por Trump y Elon Musk

Javier Milei anfitrión de cumbre conservadora con la ultraderecha

Por el Gabinete participarán Patricia Bullrich, ministra de seguridad; y Luis Caputo, ministro de economía

T/ Agencias
F/ Cortesía
Argentina



El presidente argentino Javier Milei hoy será el anfitrión de la cumbre de políticos conservadores, Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), donde pretende posicionar a Argentina como un país referente de la ultraderecha a escala regional y global.

“Esta conferencia se centrará en la importancia de un gobierno limitado, el capitalismo de libre mercado, la responsabilidad individual y la preserva-

ción del patrimonio cultural y religioso”, dijeron los organizadores de la conferencia en la página oficial del evento, que será “abierto al público”, pero a cambio del pago de 100 dólares por concepto de entrada.

Entre los líderes más controvertidos que se darán cita en Buenos Aires está Santiago Abascal, del partido de ultraderechista español Vox, reviviendo la polémica con España que inició luego de que Milei lla-

mara “corrupta” a la esposa del presidente Pedro Sánchez.

El expresidente de Brasil Jair Bolsonaro y su hijo Eduardo; la presentadora televisiva y nuera de Trump, Lara Trump; libertarios norteamericanos como el presentador Ben Shapiro y el veterano legislador Ron Paul; el principal estratega político de Trump, Barry Bennet; y el libertario mexicano Eduardo Verástegui son sólo algunas de las figuras internacionales que ya han confirmado su participación en el encuentro que se desarrollará en el hotel Hilton, de Puerto Madero.

Los ministros Luis “Toto” Caputo (Economía) y Patricia Bullrich (Seguridad); el intelectual libertario Agustín Laje; el diputado nacional Santiago Santurio; el secretario de Culto y Civilización, Nahuel Sotelo, y el legislador bonaerense Agustín Romo, más el influencer libertario Daniel Parisini, alias “el Gordo Dan”, serán algunos de los representantes nacionales, antes del cierre a cargo, como era de esperar, del propio Presidente. Los organizadores no descartan alguna sorpresa, como videos enviados por el pro-

pio Trump y el empresario Elon Musk, de buena sintonía con el Gobierno libertario y el espacio internacional conservador.

Otro aumento de tensiones esperados es el de Argentina con Brasil, pues el expresidente Jair Bolsonaro fue confirmado como uno de los principales oradores de la cita. Bolsonaro está en medio de un proceso judicial por la planificación de un golpe de Estado con el objetivo de implantar una dictadura y asesinar al actual presidente Lula da Silva.

Para que Bolsonaro asista a la conferencia deberá pedir un permiso al Tribunal Superior de Justicia, pues su pasaporte se encuentra retenido. Cabe destacar que el hijo del exmandatario brasileño, Eduardo Bolsonaro, también participará en la conferencia.

La CPAC buscará batalla con la izquierda y los movimientos progresistas, imponiendo una batalla cultural polarizada “que todo lo que quieren hacer los países progres los va a dejar en el fondo del mar como quedó la Argentina hasta que llegamos nosotros”, dijo la dirección de la Libertad Avanza, partido de Milei.

La violencia se le atribuye a disputas entre organizaciones criminales

Reportan 27 asesinatos violentos en Ecuador en los últimos cuatro días

T/ Telesur
F/ Cortesía
Ecuador

En la provincia ecuatoriana de El Oro se reportaron al menos 27 homicidios brutales entre el 29 de noviembre y el 1 de diciembre. La violencia se concentró en Machala y otros cantones como El Guabo, Pasaje, Huaquillas y Zaruma, atribuyéndose a disputas entre organizaciones criminales.

El domingo ocurrió una masacre por la madrugada en El Guabo, donde un grupo armado atacó una vivienda, dejando 10 muertos, la mayoría extranjeros recientes en el lugar.



Las autoridades encontraron varios cuerpos tanto en el interior del hogar, como en la calle, además de un cadáver desmembrado cerca.

Muertes durante protestas motivan la investigación contra la presidenta

Justicia peruana fijó audiencia contra Boluarte por posible genocidio

T/ Sputnik
Perú

El Poder Judicial de Perú (PJ) programó para el 3 de diciembre la audiencia de tutela de derechos para la presidenta Dina Boluarte, en la investigación fiscal que se le sigue por el presunto delito de genocidio.

“Poder Judicial programa para el 3 de diciembre, a las 15.00 horas (20.00 GMT), la audiencia de tutela de derechos solicitada por el representante del fallecido Nixon Sánchez Huaynacari en la investigación contra la presidenta de la

República, Dina Boluarte, y otros por el delito de genocidio. La sesión virtual estará a cargo del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria”, informó el PJ a través de su cuenta en X.

La tutela de derechos es un mecanismo procesal en el que una presunta víctima o un investigado solicita al Poder Judicial que acredite la constitucionalidad de los delitos que son materia de la investigación fiscal.

Nixon Sánchez Huaynacari fue un joven de 23 años que falleció en diciembre de 2022 en el departamento de La Libertad (norte).

Su muerte se produjo a manos de las fuerzas del orden durante las protestas ciudadanas contra el gobierno de Boluarte, a quien le exigían que renunciara a la presidencia a través del adelanto de elecciones generales.

La muerte de Sánchez Huaynacari, entre otros ciudadanos, motivó que la fiscalía abriera una investigación contra la mandataria por el presunto delito de genocidio.

En las protestas fallecieron 49 civiles en enfrentamientos contra las fuerzas del orden en diversos departamentos del país.

Entre otros incidentes, un joven de 19 años fue asesinado el sábado en una cevichería, y el mismo día ocurrieron múltiples tiroteos en Machala y Pasaje que resultaron en varias muertes.

Asimismo, un adolescente desaparecido fue hallado muerto en Zaruma con un panfleto que sugería un vínculo a actividades ilícitas.

La Policía ha iniciado operativos para tratar de controlar la oleada de violencia, con el objetivo de mejorar la seguridad en la región.

AVISO PUBLICO

A los representantes legales de la empresa **INVERSIONES HAROTINSA, C.A.**, inscrita en el Registro de Comercio el 16 de julio de 1992, bajo el número 27, Tomo 30-A-Pro, en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del antiguo Distrito Federal (hoy Distrito Capital), propietaria del inmueble identificado como Edificio Isabel, ubicado en la Calle La Quinta, Urbanización Quinta Crespo, Parroquia San Juan, Municipio Libertador del Distrito Capital, Caracas.

MOTIVO DEL AVISO:

Por la presente se informa que el Edificio Isabel requiere reparaciones urgentes para evitar su deterioro estructural y el riesgo de ruina. En virtud de ello, es necesario iniciar las obras correspondientes a la brevedad.

Se solicita a todas las personas interesadas comunicarse lo antes posible a través del correo electrónico escritoriojorjaserpetuini@gmail.com o acudir directamente a la dirección física mencionada, específicamente al local “B” en la planta baja del edificio.

Esta notificación es realizada por **JENNY KATIUSKA OVALLES MEJÍAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.483.753, en su carácter de Director Gerente de la **COMPANÍA ANÓNIMA RECTIFICADORA UNIDA 1978**, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 18, Tomo 199-A, Registro Mercantil VII del Distrito Capital, expediente N° 225-36138, con RIF J-405167505. Es todo.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Caracas, siete (7) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) 214 y 165

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2023-001208

EDICTO

SE HACE SABER:

A todos los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** de quien en vida se llamó **JUANITA MARIA WILLEMS AGNES** (†), quien en vida fuera holandesa mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 12.953, cuyo último domicilio fue en la Casa N° 57, entre las esquinas de Rífle a Souble, Sector San Agustín del Norte, Jurisdicción de la Parroquia San Agustín, Municipio Libertador del Distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la última publicación, consignación y fijación de del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara el ciudadano **CRISTIAN A. ARELLANO CONTRERAS**, contra el ciudadano **JUAN WILLEMS**, y la de cujus **JUANITA MARIA WILLEMS AGNES** (†), en el asunto signado con el No. **AP11-V-FALLAS-2023-001208**. El edicto deberá ser publicado en los diarios **“CORREO DEL ORINOCO”** y **“VEA”** durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION LA JUEZ

Dra. **JESSICA WALDMAN RONDON**

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Centro Simón Bolívar Torre Norte, piso 3, Plaza Caracas-

La columna del CIM

Trascendencia y vigencia de la Batalla de Ayacucho

Omar Hurtado Rayugsen

La Batalla de Ayacucho, desarrollada el 9 de diciembre de 1824, significó la derrota definitiva de las fuerzas realistas en el continente americano. Para entender su significado y trascendencia es necesario que la ubiquemos como el resultado de una estrategia trazada por el alto mando patriota; a la vez, debemos resaltar los conflictos entre los sectores en pugna dentro del bando republicano.

Comenzaremos por señalar que el triunfo de Junín, el 6 de agosto del mismo año, convenció a los monárquicos de que lo que se contaba del Libertador no eran prodigios surgidos de la fantasía. Bolívar había trazado las líneas fundamentales para derrotar las últimas huestes realistas del nuevo mundo. Pero, paradójicamente, los enemigos del ideal bolivariano habían venido acumulando fuerzas para impedir que el caraqueño coronase sus sienes con el lauro de la victoria final.

Así, el congreso dominado por los santanderistas, logró derogar las facultades extraordinarias que le habían conferido para que desarrollara la Campaña del Sur. Pese a acusar el impacto de tal decisión, Bolívar demostró su talento democrático acatando la decisión del poder legislativo, designó al general Antonio José de Sucre para que comandase el ejército en la fase definitiva y se retiró a Lima, desde donde a través de un intercambio de correspondencia dirigió al más leal de sus lugartenientes hacia el triunfo conclusivo.

Por extraño que parezca, ambos comandos estaban convencidos de



Batalla de Ayacucho por Martín Tovar y Tovar

la inminencia de un encuentro que sellase las hostilidades y se prepararon para darlo.

Los partidarios del rey estaban integrados, en su mayoría, por indígenas, acostumbrados a largas marchas sosteniéndose masticando coca, lo que se convertía en una ventaja relativa. Los republicanos debieron dominar la abierta reacción adversa de los pueblos originarios. El componente patriota, inferior a sus adversarios en casi un tercio, estaba compuesto, predominantemente, por fuerzas de Colombia, la de Bolívar, y en

menor cuantía por peruanos, chilenos, argentinos y europeos.

Durante días las dos huestes marcharon paralelamente, sin dar combate; porque la táctica de la jefatura monárquica consistía en agotar a los republicanos y atacarlos cuando los supusiesen cansados. El Libertador aconsejaba esperar a que se detuvieran y combatirlos en esa pausa.

La ocasión se produjo en la meseta paramera del Rincón de los Muertos, al pie del Cundurcunca; los dos ejércitos acamparon frente a frente. Para evitar

que los relistas bajasen a la llanura durante la noche del 8, Sucre decidió llenarla de ruidos inesperados, para mantener al enemigo en suspenso.

Las dimensiones de esta especie de cuenco, unos 450 metros cuadrados, le permitieron a los patriotas maniobrar con rapidez inusitada, de manera que los campos volantes dirigidos por Córdova y La Mar, golpearon las fuerzas contrarias que pretendieron bajar a la explanada, sin permitirles hacer valer su superioridad numérica y, en unas dos horas aproximadas de refriega, lograron diezmar al enemigo, doblegar el orgullo de quienes se ufanaban de catorce años de victorias, herir al Virrey quien rindió su espada y propuso una capitulación, cuyos generosos términos fueron concebidos con el agrado del comando republicano.

Salvo algunas escaramuzas y la resistencia del puerto del Callao, que duraría unos dos años más, la comentada batalla puso cese al dominio español en Suramérica. El Libertador en comunicación al ejército victorioso les dijo "... habéis dado la libertad a una cuarta parte del mundo... "al pueblo peruano les comunicó "... es tiempo de que os cumpla la palabra que yo os di de arrojar la palma de la dictadura el día mismo en que la victoria decidiera vuestro destino". Sucre, por su parte, dice a Bolívar "... mi general, esta carta si vale algo, contiene la noticia de una gran victoria y la libertad del Perú. Por premio para mí pido que usted me conserve su amistad".

La vigencia de Ayacucho

Manuel E. Carrero Murillo

Cuando ocurrió la Batalla de Ayacucho, las monarquías absolutistas europeas ya eran débiles y aunque continuaron, toleraron ideas republicanas y liberales con la democracia censitaria y las "masas populares" en la calle. Con el triunfo de Ayacucho los patriotas de "nuestra América" le regalaron al mundo más de una docena de repúblicas como nueva forma de gobernar, aún con las guerras civiles que las signó. El pueblo elevó su palabra para decidir el destino político dejando de ser siervo y formarse como ciudadano.

En la vieja Europa, donde política y economía cambiaban, quedaron rémoras coronadas que aún arrastra la Historia como fardo de alto costo para sus pueblos. Cada reino era patrimonio de casas reales -verdaderas redes de superfluos-, y el de España, metrópoli de América, pasó de los Trastámara, a los Austrias, Borbones, Bonaparte y Saboya sin contar las más antiguas. Sus tentáculos saquearon de América riquezas para construir palacios, fortalezas,

castillos y sostener estructuras parasitarias de reyes, duques, marqueses, condes, vizcondes, barones, señores y demás arrimados a la nobleza.

Terminado el imperio napoleónico, el Congreso de Viena reordenó la geografía política y repartió territorios entre las potencias, menos a España que en ese siglo apuró su decadencia. Las otras potencias vieron en la América "vacía", la ocasión de una posible colonia y mercado para colocar la producción industrial, que era parte de las pugnas imperiales. Washington advirtió los riesgos y en 1823, el presidente James Monroe, trazó el valladar contenido en el discurso de 1823, reconoció a México, Colombia, Perú, Chile y Argentina, poco antes que lo hiciera Londres. La política saltó del campo de batalla a la diplomacia para controlar mercados y materias primas a través del diálogo, y dominar los frágiles Estados. Cuando la diplomacia falló, los mares vieron surcar las naves acorazadas. Nuestra América no terminaba de liberarse.

La cita a 30 km, de Ayacucho, a 3.500 m/s/n/m, entre tropas venezolanas, neogranadinas, panameñas, peruanas, chilenas, rioplatenses y altoperuanas el 9 de diciembre de 1824 en la Pampa de la Quinua, tardó más de quince años de esfuerzos, misiones, cartas, entrevistas, acuerdos, batallas, derrotas, triunfos, traiciones y más. Con los criterios unidos fueron allí a "resolver el gran problema del hombre en libertad", advertidos por el joven Bolívar en el Monte Sacro, a definir el destino de "nuestra América", a darle el mazazo final al imperio español en la última gran batalla por la independencia.

Cuatro horas de batalla terminaron los tres siglos de abusos de España en América. Y da orgullo que el General Antonio José de Sucre fue jefe del Ejército Libertador triunfante, que España perdió unos 1.400 hombres entre muertos y heridos, más 3.000 prisioneros, 15 generales, 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, cuatro comandantes de batallón

y el propio Virrey La Serna fue herido y preso. Las bajas patriotas sumaron 370 muertos y 609 heridos. Y en la capitulación suscrita por los Generales Sucre y Canterac, consta que los españoles entregaron territorios controlados, restos de su ejército, guarniciones en todo el territorio, bagajes y caballos de tropas, todos los objetos del gobierno español y la Plaza de El Callao. Pero emociona más saber que fueron tropas unidas de "nuestra América", como unida debe enfrentar a los imperios de hoy en el campo de la educación, ciencia, tecnología, inventiva, desarrollo y garantía de soberanía y paz. Sin temores ni complejos, así como en Ayacucho, para decirle a nuestros pueblos: el neocoloniaje en nuestras naciones terminado, tal como Sucre escribió en el Parte de la batalla: "La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América, se han firmado en este campo de batalla."

Centro Internacional Miranda
presidencia.fundacim@gmail.com

De nuevo el pasaje

Jimmy López Morillo

“Camarada, deje por el momento de escribir sobre esa a la que usted llama la que te conté; también escriba de las cosas sencillas, las que le pegan todos los días al pueblo, como el nuevo aumento del pasaje”.

El abordaje fue en la panadería donde coincidimos con este viejo combatiente de La Vega, pagando la bolsa de “francés” a 57 bolívares, nada que ver con el dólar oficial, que ya se acerca a los 50.

“Uno sabe que el presidente Maduro le está echando un camión de b...s y como él, muchos otros, pero hay también mucha gente en el Gobierno echando la burra pa'l monte, para que uno se moleste –en realidad dijo otra expresión- y traicione este proceso con el cual estamos tratando de concretar la segunda independencia de nuestra Patria”, continuó.

Él, que viene de las luchas desde finales de los 60 y ya ha rebasado las siete décadas de existencia, otras veces nos ha soltado su decisión irrevocable: “Yo no tengo nada que perder, sino la Patria y por eso si es necesario estaría dispuesto a desempolvar el pedazo de fusil que por ahí tengo escondido, porque en caso de una vaina, como se lo dijo a usted David Nieves, ellos no pueden tomar el poder de ninguna manera, porque es gente mala, muy mala”.

El paso de los años no ha debilitado sus convicciones, pese a las enfermedades que a veces lo agobian y las dificultades económicas. Sus palabras, que pocas veces nos atrevemos a interrumpir, continúan con firmeza:

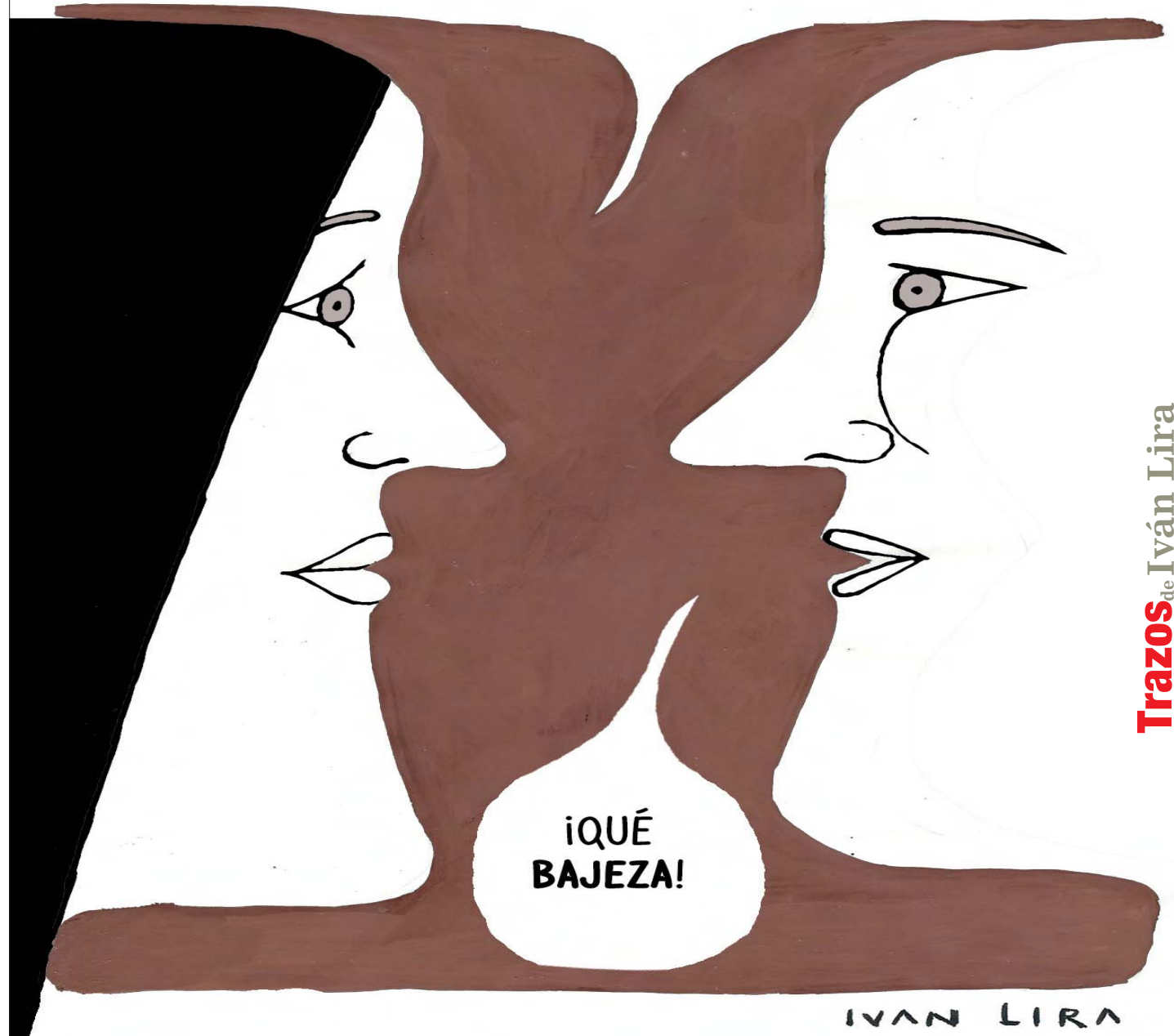
“Y otra vez el bendito pasaje, camarada. Hay funcionarios en el Gobierno, no sé si de segundo o de tercer nivel, que se encompinchan con los dirigentes del transporte, que en su mayoría vienen de las mafias de la IV República, para seguir golpeando al pueblo con los precios de los pasajes, que aumentan cuando les da la gana, sin importarles que salga publicado en Gaceta, porque ellos tienen la suya propia”, insiste.

Respira brevemente y prosigue: “Pero, además, camarada, otra cosa que enerva –en realidad dijo otro término-, es la burla: primero aprobaron uno a 13 bolívares, que desde un principio todos sabíamos que sería de 15, porque billetes de uno no hay y de repente hasta te decían que no tenían vuelto de a cinco, si les pagabas con 20. Ahora se te ríen en la cara con eso de que el pasaje es a 16, cuando todos sabemos que tampoco tendrán para darte vuelto”.

“Y olvídese, ellos no respetan a los de la tercera edad, a pesar de que la pensión no alcanza para nada. Nos cobran lo mismo. Otra vez el pasaje, camarada, otra vez”, nos reiteró, antes de despedirse: “Estamos molestos, pero traídos, ¡nunca!, camarada”.

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas

EN TODAS LAS CONSPIRACIONES CONTRA EL PUEBLO VENEZOLANO PARTICIPAN LOS PAÍSES BAJOS



Trazos de Iván Lira

De trova y prosa

Una hiena en la cama

Freddy Fernández

Cómo en la *Historia sin fin*, pareciera que la vacuidad gana terreno y quizá se explique por la ley de la conservación de la energía, pues resulta más sencillo entregarse a la emoción del espectáculo, que cuestionar por un rato el mundo que nos muestran las pantallas de cualquier dispositivo.

Hay quienes piensan que se trata de un hecho novedoso, que surgió con las modernas máquinas de comunicar. Así, la imprenta habría sido el primer instrumento que abriera un espacio para la masificación del entretenimiento vacío, el que sería expandido por la radio y el cine, para luego ser multiplicado y profundizado por la televisión.

El mecanismo se volvió más íntimo. El espectáculo, y su vacío, se metió primero en la sala de la casa, después alcanzó la habitación y se metió en las camas. Se hizo cada vez más personal, hasta lograr que una pareja se disperse

por el mundo, cada uno con su aparato, impedido de conectarse con quien tiene al lado.

En la cronología de la vacuidad, las redes sociales son una caída más profunda en la ausencia de ideas. Son un espacio donde la ignorancia, la irrelevancia, la brutalidad y la crueldad consiguen aplausos.

Conviene al fascismo esta movida. La alimenta. No debe extrañar que exista gente que quiere que esté de moda el racismo, el clasismo, el machismo, la xenofobia y la homofobia.

Quizá el espectáculo ha acompañado a la humanidad siempre. Las cunas han sido medidas con canciones y cuentos. Los gladiadores, los leones que devoraban cristianos, los juglares, las procesiones y un sin fin de manifestaciones de mayor o menor valía, algunos incluso capaces de transmitir conocimiento, existían antes de la imprenta.

El poder no es tan viejo como el espectáculo. Debe ser posterior, pero esa diferencia de edad no es relevante. Es irrefutable que el poder no democrático se abstiene de la participación en bruto en el despliegue emocional que genera la vacuidad del espectáculo.

Esa distancia de la emoción vacía permite, a quien ostenta o aspira el poder, el aprovechamiento de la ausencia de ideas para canalizar la emotividad como potencia que motorice sus propósitos de dominio. La emoción vaciada de racionalidad puede conducir a un asesinato y, en colectivo, son pieza clave de linchamientos y genocidios. También una trampa en la que sueñas que te sacrificas para dañar a la maldad, cuando en verdad el mal ha puesto en marcha el sacrificio de los tuyos y de ti mismo.

@filoyborde
Caracas

Este año el evento se redimensiona con competencia y nuevo nombre

Con el Festival de Cine Gran Mariscal de Ayacucho celebrarán los 257 años de Güiria

Las proyecciones de la muestra competitiva se realizarán del 5 al 7 de diciembre, al aire libre, en plazas y parques. Y la figura homenajeadada, Antonio Machuca, ofrecerá un taller de actuación

T/ Luis Jesús Gonzalez Cova
F/ Archivo CO
Caracas

Del 5 al 7 de diciembre tendrá lugar en Güiria, estado Sucre, el Festival de Cine Gran Mariscal de Ayacucho, una fiesta audiovisual, competitiva, que resultó de la evolución de una iniciativa de 2017, en ocasión de los 250 años de la ciudad oriental, cuando se organizó una primera muestra, no competitiva, de cine, no solamente para celebrar tan importante efeméride, sino además con la intención de impulsar el turismo cultural y, al mismo tiempo, crear una plataforma para la promoción y difusión del séptimo arte venezolano, en formato de cortometraje.

De acuerdo al presidente del comité organizador del evento, Luis Moisés Ramos, la idea inicial buscaba, además, poner a Güiria dentro del mapa cultural del país, con una propuesta que acompañara a sus ya conocidas fiestas aniversarias.

De manera que luego de siete años, con una sola interrupción en 2021 a causa de la pandemia por la Covid-19, esta vez el evento se redimensiona, para convertirse en una competencia de

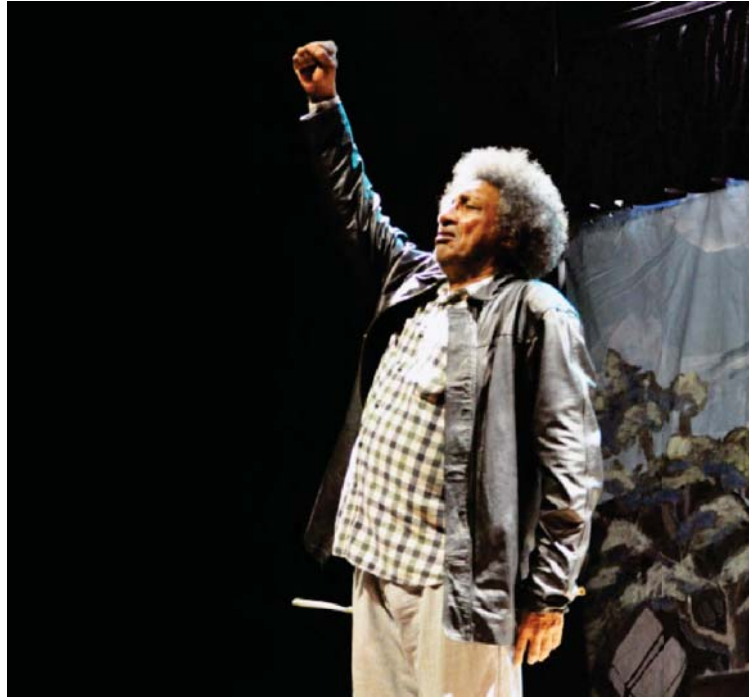
cortometrajes y, además, adoptar el nombre del prócer que le da nombre al estado Sucre, a propósito del bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

EL CINE SIN CINES

El Festival de Cine Gran Mariscal de Ayacucho es una evidencia de que solo se necesitan verdaderas ganas y voluntad para lograr las metas. Aun cuando Güiria llegó a tener, en algún momento de sus 257 años, tres salas de cine, en la actualidad no tiene espacios convencionales donde proyectar películas.

No obstante, con el apoyo de instituciones como Amazonia Films, el CNAC (Centro Nacional Autónomo de Cinematografía), la Cinemateca Nacional, Pdvsa Gas y la alcaldía del municipio Valdez, esta fiesta del séptimo arte se materializa con proyecciones, correspondientes a la muestra competitiva, al aire libre, en plazas y parques.

Y el esfuerzo no llega hasta ahí. Además, en esta oportunidad la programación del evento se complementa con una exhibición no competitiva, con las películas animadas *Kaporito*, *el guardián de la montaña*, de Viveca Baiz, y *Misión H2O*, de Álvaro Cáceres, que se proyectarán en las bibliotecas de las escuelas públicas Alejandro Villanueva y María Blandín de Alfonzo. A esto se suman tres talleres simultáneos de producción audiovisual con celulares, dirigidos a estudiantes de bachillerato de tres planteles de educación secundaria. Los resultados de estas pro-



Antonio Machuca será el homenajeadado en esta oportunidad

puestas de formación también se insertaron en la programación y serán proyectados el día de la clausura.

Según detalló Ramos al *Correo del Orinoco*, para esta primera edición competitiva se postularon un total de 154 obras provenientes de todo el país, e incluso de venezolanos radicados en el extranjero. De esas, 85 son de ficción, 25 documentales, 18 de animación y 26 producciones realizadas por estudiantes.

Entre todo este material, un equipo evaluador integrado por Luis Carlos Hueck, Joanna Nelson, Jonathan Chang y Alejandro Pico, seleccionó para la competencia definitiva a 30 obras, 15 de ellas de ficción, cinco documentales e igual número

de documentales, piezas de ficción y estudiantiles.

Ahora le toca el turno a un equipo conformado por las hermanas Pily y Maite Galán, Tony González, Oriana Molina, Carlos Tabares y Efterpi Charalambidis seleccionar a los mejores cortometrajes en cada una de las cuatro categorías (cada género), además del mejor diseño de afiche, galardón que se incluyó “porque consideramos que el afiche es lo primero que ve el público en nuestras películas, entonces ese trabajo hay que reconocerlo”, argumentó Luis Moisés Ramos.

TODA UNA FIESTA

A parte de las películas y los talleres el evento incluirá una expoferia en la que se muestra-

rán las iniciativas de más de 60 emprendedores del estado Sucre en áreas como gastronomía, textiles, accesorios, insumos para veterinarios, para agricultura y mucho más. Serán tres días de antesala al aniversario de Güiria, el 8 de diciembre, día reservado para las fiestas oficiales en las que además se tiene previsto la entrega, por parte de las autoridades municipales, la Orden Juan Manuel Valdez al actor y dramaturgo, Antonio Machuca, personaje homenajeado de este año en el Festival de Cine Gran Mariscal.

Machuca, no solamente es oriundo del estado, específicamente de la localidad de Yoco, también en el municipio Valdez, sino que además cumplirá 69 años el 10 de este mes. Como parte de su participación, el actor y dramaturgo facilitará un taller de actuación para los maestros de cultura del municipio, quienes luego serán multiplicadores de lo aprendido.

En consideración de Ramos, esta iniciativa en efecto prepara los parónimos para el aniversario de Güiria. “El pueblo anda muy contento, porque se ha hecho una gira de medios por la ciudad de Caracas difundiendo el trabajo. La gente está muy emocionada. Ya con siete años de trayectoria, en los que nosotros siempre hacemos actividades en las comunidades”, la gente espera el evento. “Yo tuve la oportunidad de crear la materia de cinematografía en un liceo. Hicimos producciones, hicimos videoclips. Y eso, poco a poco”, ha contribuido a crear una sensibilidad por la obra audiovisual en Güiria, “porque los espectadores se educan. Y nosotros les hemos ayudado con este proyecto de impulsar el cine en Güiria. La gente ya ve el cine de otra forma y está emocionada porque quiere vivir la experiencia del festival”, apuntó el presidente del comité organizador del evento.

La Camerata de Caracas celebrará

46 años de trayectoria con *Camino a Belén*

T/ Redacción CO
Caracas

Bajo la dirección de su fundadora, la maestra Isabel Palacios, la Camerata de Caracas celebrará 46 años de trayectoria con *Camino a Belén*, un concierto que fusiona tradición, historia y música navideña. El evento se llevará a cabo el sábado 7 de diciembre a las 5:00 p.m. en el CCAM, ubicado en la Av. Blandín de La Castellana en Caracas

Según adelanta una nota de prensa, el concierto comenzará su travesía en la Edad Media, una época en la que la Navidad se celebraba durante doce días, culminando con la Epifanía o noche de Reyes. A medida que avanza el recorrido, la agrupación se adentrará al Renacimiento y al Barroco, donde compositores como Johann Sebastian Bach y George Frideric Handel elevan la celebración con su genialidad musical. Ade-

más, las obras de Adolph Adam añadirán un toque de lirismo a este viaje histórico.

El repertorio también rinde homenaje a creadores fundamentales del siglo XX, como Irving Berlin, así como a compositores venezolanos cuya obra forma parte del ADN musical del país, como Gonzalo Castellanos, Otilio Galíndez y el inolvidable Simón Díaz. Esta diversidad musical resalta la capacidad

de la Camerata para fusionar lo global y lo local en un solo espectáculo.

Con esta propuesta la Camerata invita a descubrir cómo diferentes países han moldeado la celebración navideña por medio de sus tradiciones. Alemania, con sus cánticos corales y la tradición del árbol de Navidad. Inglaterra, por su parte, ofrece la costumbre de las tarjetas navideñas y las canciones populares originadas en las pantomimas. Italia destaca como la cuna del pesebre y de las luces que adornan las ciudades, mientras que Francia aporta las gaitas y musettes para celebrar la llegada

de los ángeles. Finalmente, España pone los villancicos, que evocan sus raíces culturales más profundas.

Después de este viaje por Europa, *Camino a Belén* cruza el Atlántico para explorar los “spirituals” y las canciones navideñas de los Estados Unidos, piezas que han trascendido generaciones. Finalmente, el concierto regresa a Venezuela, donde los aguinaldos y gaitas, que nacen en los Andes, cruzan Oriente y llegan hasta Ciudad Bolívar, nos llenan de nostalgia al evocar la esencia misma de nuestras tradiciones navideñas.

Fue designado coach de banca en Orioles de Baltimore

Robinson Chirinos: “Quería tener un rol de impacto en Grandes Ligas”

El excareta actualmente es asistente a la gerencia y asesor de la comisión deportiva en Magallanes

T/ Eduardo Chapellín
F/ Prensa Magallanes
Caracas

“Es algo maravilloso poder regresar a las Grandes Ligas en un rol tan importante y de impacto. Era algo que quería hacer, que fuera de esta manera para poder impactar a todo el equipo, no solo en un área, y ahora Dios me da la bendición de poder regresar al béisbol de la manera que quería”, soltó Robinson Chirinos, quien fue designado coach de banca en Orioles de Baltimore.

Luego de su retiro hace más de un año, su primera incursión como técnico, fue como estratega de Marineros de Carabobo en la Liga Mayor de Beisbol Profesional (LMBP), llegando hasta semifinales, cuando se quedaron ante Senadores de Caracas, que posteriormente fue campeón del circuito veraniego

“Vamos a afrontar esto con mucho compromiso, fe, responsabilidad y súper contento con lo que viene”, señaló a prensa del Magallanes este falconiano, que en su último año como jugador activo en la MLB, estuvo con los oropéndolas.

Ese 2022 disputó 67 careos, además estuvo como instructor invitado en los campos de entrenamiento del club este año, así que es un viejo conocido dentro del alto mando de la organización.

En este sentido, el nativo de Punto Fijo, fue contactado por la gerencia y el propio mánager de Baltimore, Brandon Hyde, y desde ese momento inició un proceso de entrevistas con cada uno de los departamentos de dicha organización orientadas a la planificación para



Con cuatro décadas a cuestas tendrá una gran responsabilidad en Baltimore

las próximas campañas, y al final logró su nuevo rol como técnico.

“Los tiempos de Dios son perfectos. Habían llegado ofertas de Grandes Ligas con otros roles que no los veía como la mejor opción en su momento por distintas razones, pero seguí creyendo que algo como esto iba a llegar y gracias a Dios que es con un equipo que está cerca de hacer cosas maravillosas y ganar una Serie Mundial”, comentó el excareta que estuvo once zafas en la MLB.

“Estando en México con la Selección Nacional en el Premier 12 me dieron la noticia”, aclaró Chirinos.

Con 40 años, actualmente Chirinos es asistente a la gerencia y asesor de la comisión deportiva en la nave: “Quiero agradecer a Magallanes porque también este puesto en las oficinas ha servido en todo lo que ha sido mi crecimiento luego del retiro como pelotero. He sido una persona de retos siempre, y esto no será la excepción. Como todo en la vida, he tenido

momentos de aprendizaje y crecimiento, y solo me toca tomar todo el conocimiento que me ha dado Dios para impactar a este grupo joven dentro de Orioles. Lo repito, en mi carrera siempre tuve retos importantes y este será uno nuevo”.

“Para nosotros es motivo de orgullo esta designación de Robinson. El hecho de que haya sido tomado en cuenta para ese cargo tan importante a tan poco tiempo de haberse retirado como pelotero, es una muestra inequívoca de la gran carrera que desempeñó y de sus cualidades como persona y profesional. Su trayectoria impecable es lo mejor de su curriculum. El magallanero celebra este nombramiento, y le auguramos mucho éxito en esta nueva etapa de su carrera”, expresó por su parte Héctor Arias, actual presidente de la nave.

PRIMERO INFIELDER

Se debe recordar que este falconiano, nacido un 5 de junio de 1984 en Punto

Fijo, es un hombre que sabe adaptarse a los cambios, ya que fue firmado como infielder en Cachorros de Chicago, pero cuando estaba en AA lo cambiaron a receptor.

Y como hombre de fe, nos recaló en una conversación a mediados de año: “Fue una sugerencia (el cambio de posición) que la llevé con Dios por delante. Dios me dijo que era lo correcto y menos mal que le hice caso, porque fue la diferencia para jugar muchos años en Grandes Ligas”.

“Debuté como segunda base, jugué más de 100 juegos en todo el infield en las menores. Vi el juego detrás del plato y desde el infield. Creo que Dios me ha dado las herramientas para poder salir y hacer un buen papel en este rol”, analizó sobre las ventajas que le dio esta dualidad defensiva hace unos meses, cuando lo designaron mánager en Marineros de Carabobo

Chirinos jugó once años en la MLB (2011-2022) con Rays de Tampa Bay, Rangers de Texas, Astros de Houston, Mets de Nueva York, Cachorros de Chicago y Orioles de Baltimore. Promedió .226 con 95 vuelaceras, 306 remolques y 275 anotadas. Definitivamente fue su defensiva y no el bateo lo que lo mantuvo arriba hasta casi las cuatro décadas de existencia.

Sí reconoce que le pegó un poco ese movimiento de posición, “porque estaba en AA y estaba teniendo éxito. Volver a comenzar desde la rookie no es fácil, ya que uno pasó eso. Pero es muy bonito ver para atrás y ver que si valió la pena ese cambio”.

Volviendo a su primer rol como estratega de Marineros de Carabobo, ese estar cercano a la familia (Falcón y Carabobo), lo impulsó a tomar las riendas del club veraniego en la LMBP: “Como persona siempre considero que la familia es lo más importante en mi vida. De allí parte todo, de la fe, de la unión”.

Y una prueba es que su hijo mayor (David) fue uno de los juveniles que estará con el equipo. Dijo en esa oportunidad: “Y es catcher. Trabajamos para que lo firmen en el draft de enero el año (2025) que viene. Tiene las herramientas para lograrlo”.

Bolivarianos Bicentenario Ayacucho 2024

El ajedrez y la potencia sumaron tres doradas más

T/ Prensa IND-COV
Caracas

Venezuela agregó más preseas al medallero de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, que esta semana entraron en sus últimos días de actividad. Ahora, nuestros representantes Vinotinto en general suman ocho doradas, catorce plateadas y 17 bronceas para 39 en general, marchando cuartos en el medallero de la justa.

Nuestros representantes del ajedrez y levantamiento de potencia sacaron la cara, resaltando la talentosa trebejista Vicmary Pérez, quien se consagró en el torneo individual modalidad Blitz y pos-

teriormente subió al tercer peldaño del podio en la modalidad rápida.

Su compatriota Félix Ynojosa también se colgó el bronce en la modalidad rápida del denominado “Deporte Ciencia”. Ambos criollos se unieron a Tairu Rovira y Samid Escalona para ganar el metal bronceo en la prueba Blitz de equipos mixtos.

En levantamiento de potencia, Edgar Pérez terminó su actuación en suelo peruano con dos bronceos. El primero lo obtuvo levantando 292.5 kg en la categoría sentadilla. Posteriormente en peso muerto logró alzar 305 kg. En press banca cerró con un impresionante levantamiento de 182.5 kg, pero quedó en quinto lugar.

También María Domínguez subió a lo más alto del podio en el levantamiento de potencia, en la categoría peso medio 57 kg a 63 kg, luego de cerrar con un oro y dos bronceos.

La atleta de 29 años sacó a relucir la connotación de su segundo apellido (Hércules) al terminar como la mejor en el press de banca, y finalizar en la tercera posición del podio en sentadilla y peso muerto.

El oro conseguido en press banca lo obtuvo luego de levantar 100 kg y sumar 22.80 puntos. Antes había sumado bronce en la primera de tres pruebas con un levantamiento mayor de 142.5 y 33.92 puntos en la sentadilla.

Por último, levantó 160 kg en peso muerto y sumó un total de 38.09 puntos. Además de las preseas, En la tabla general terminó segunda con un total de 95.81 puntos.

“Aquí estamos con las medallas para mi país, Venezuela. Hubo lágrimas de satisfacción porque detrás de cada lágrima hay esfuerzo y sacrificio. Estoy muy contenta por el resultado”, comentó Domínguez.

Y la selección femenina de softbol terminó su primer duelo con victoria 7-2 sobre Colombia. Hoy chocará contra Chile y Bolivia.

En washu, Héctor Reyes avanzó a la final de la modalidad sanda -56 kg, luego de superar antes 2-0 al ecuatoriano Ronald Rosero y con el mismo marcador al boliviano César Fernández. Este miércoles buscará la dorada.



Semillero científico



Con gran alegría el pueblo venezolano recibió a los 47 niños, niñas y jóvenes del Semillero Científico destacados en la Olimpiada Mundial de Robótica Türkiye 2024.

Los jóvenes talentos fueron recibidos en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, en el estado La Guaira, con algarabía, comparsas y consignas.

La viceministra de Investigación y Generación del Conocimiento Científico, Carmen Virginia Liendo, estuvo presente en el encuentro en compañía de los trabajadores y trabajadoras de la ciencia y la tecnología.

La viceministra manifestó que a pesar de las Medidas Coercitivas Unilaterales “no podrán vencer el conocimiento científico de nuestra Patria y, un hecho de todo esto, es el

papel que realizaron nuestros niños y niñas en esas olimpiadas. Seguimos apoyando desde el Programa Nacional Semilleros Científicos impulsado por nuestro presidente Nicolás Maduro, seguimos haciendo ciencia para la vida”.

La delegación venezolana obtuvo el primer lugar en la categoría Futuros Innovadores Senior en la Olimpiada Mundial de Robótica Türkiye 2024, donde también participaron niños, niñas y jóvenes de 90 países en las categorías: Futuros Ingenieros, RoboSport, Futuros Innovadores y RoboMisión.

Los jóvenes venezolanos tuvieron una participación admirable, especialmente el equipo Robotic Dreamers, que además recibió el “Premio a la innovación de Aramco”.

T y F/Prensa Mppcyt

